

Popayán, 05 de marzo de 2026

**ASOCIACION MUTUAL CRECIENDO.
MUTUAL CRECIENDO.
INFORME DE GESTIÓN PERIODO 2025 Y HECHOS POSTERIORES
RELEVANTES**

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
ASOCIACION MUTUAL CRECIENDO – MUTUAL CRECIENDO
Popayán

Este informe comprende las gestiones administrativas más importantes ejecutadas desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, además de algunos hechos sobresalientes y conocidos en el transcurso del 2026, los cuales se resumen de la siguiente manera:

1. ENTORNO MACROECONÓMICO INTERNACIONAL Y NACIONAL.

Contexto Internacional.

Durante el año 2025 la economía mundial mantuvo un crecimiento moderado, en un entorno marcado por la reducción gradual de la inflación y el inicio de recortes en las tasas de interés en varios países. De acuerdo con estimaciones del Banco Mundial, el crecimiento global se ubicó alrededor del **2,7%**, reflejando una recuperación lenta pero estable.

En América Latina el crecimiento fue cercano al **2,2%**, afectado por bajos niveles de inversión, restricciones fiscales y un menor dinamismo del comercio internacional.

Contexto Económico Nacional – Colombia (Resultados 2025).

Según información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la economía colombiana mostró una recuperación durante 2025, con un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) cercano al **2,7%**, superior al registrado en 2024, el cual fue del 1.7%

Los sectores que más contribuyeron al crecimiento fueron:

- **Comercio y servicios**, con el mayor aporte (aprox. 35 % del crecimiento total),
- seguido de **administración pública y servicios sociales** (casi 31 %),
- y **actividades de servicios personales y recreación** (cerca de 15 %).
El resto del crecimiento provino de sectores como industria, agricultura y otros servicios con aportes menores o mixtos

Este comportamiento estuvo apoyado principalmente en la recuperación del consumo de los hogares y una mejora gradual en la inversión.

Tendencias generales del empleo y desempleo en Colombia durante 2025:

1. La tasa de desempleo nacional registró una reducción sostenida a lo largo del año, cerrando cerca de **8,0% en diciembre de 2025**.
2. El empleo total mostró crecimiento, con millones de personas ocupadas y mayor participación laboral.
3. La **informalidad laboral** se mantuvo en niveles elevados (más del 55%), lo que revela retos estructurales en calidad del empleo.
4. Persisten brechas importantes por género y edad, con tasas de desempleo más altas entre mujeres y jóvenes.

Tasa de desempleo por sexo en 2025.

- Tasa de desempleo femenina (mujeres): aproximadamente **11,1 %**
- Tasa de desempleo masculina (hombres): aproximadamente **7,1 %**

Tasa de desempleo de jóvenes (15 a 28 años).

- **2024:** 15,6 %
- **2025:** 14,2 %

5. No existen datos oficiales actualizados específicos para Popayán o el departamento del Cauca en 2025 publicados por el DANE.

Inflación y Tasas de Interés

Inflación 2024–2025: El comportamiento de los precios al consumidor en Colombia continuó presentando niveles superiores al rango meta durante el periodo analizado. Según cifras oficiales del DANE, la inflación cerró el 2024 con una variación anual del 5,20 %, reflejando una moderación significativa respecto al año

anterior. Para diciembre de 2025, el IPC anual se ubicó en 5,10 %, manteniéndose por encima del objetivo de política monetaria, aunque con una ligera disminución frente al año precedente. Estos resultados muestran una tendencia a la estabilización de los precios en el país, aunque siguen constituyendo un factor clave para las decisiones de consumo y ahorro de los hogares y para la política económica general.

Gracias a este resultado, el Banco de la República continuó reduciendo su tasa de interés durante el año, pasando de niveles cercanos al **13% en 2024** a aproximadamente **8% – 9% al cierre de 2025**, lo cual empezó a generar condiciones más favorables para el crédito y la actividad económica.

Esto significa que el costo del dinero, tanto para créditos como para la liquidez del mercado, **siguió siendo alto en 2025**, aunque ligeramente inferior al nivel de cierre de 2024.

Comportamiento del sistema financiero

Tasas de Interés Activas (crédito).

La tasa activa promedio (ponderada) también reflejó ajustes durante 2025. En informes de mercados financieros se observa que hacía octubre de 2025 la **tasa activa ponderada se ubicaba alrededor del 14 %**, con variaciones dependiendo del tipo de crédito (consumo, crédito ordinario, vivienda, etc.).

Esto representa una **tendencia a la baja frente a niveles más altos observados en 2024**, cuando los costos de crédito estaban influenciados por tasas de política más restrictivas y presiones inflacionarias mayores.

Comportamiento de la cartera de crédito total y por modalidad:

El saldo de la cartera de crédito se ubicó en aproximadamente \$763 billones de pesos, con un crecimiento cercano a los \$54,2 billones de pesos, equivalente a un 7,65 %.

Por modalidad:

La modalidad de microcrédito obtuvo un crecimiento, cercano al 9 % al cierre de 2025, equivalente a \$ 21.3 billones de pesos.

Consumo y ordinario creció cerca de \$ 198.5 billones de pesos, equivalente al 28%

Morosidad de la cartera de Crédito.

Modalidad	% morosidad 2024	% morosidad 2025	Comentario
Microcrédito	8.6%	8.2%	Mejoro moderadamente
Consumo Ordinario general	7.0%	6.7%	Mejoro moderadamente
	4.7%	3.8%	Mejoro

Fuente: Superfinanciera

Tasas de Interés Pasivas (captaciones) 2025.

Ahorro a la vista	CDAT	Contractual
Entre 4.5% y 8.0% E.A.	9% E.A.	Entre 4.5% y 7.0% E.A.

Crecimiento de las captaciones por producto – 2025

Sistema financiero colombiano

(Cifras en billones de pesos)

Producto	Dic 2024	Dic 2025	Variación \$	Variación %
CDT/CDAT	\$ 329 billones	\$ 361 billones	\$ 32 billones	9.7%
Ahorro vista	\$ 305 billones	\$ 329 billones	\$ 24 billones	7.9%
Programado	\$ 68 billones	\$ 72 billones	\$ 4 billones	5.9%
Total	\$ 702 billones	\$ 762 billones	\$ 60 billones	8.5%

Perspectivas y Tendencias 2026

Para el año 2026 se esperan condiciones de mayor estabilidad económica. Las principales tendencias observadas son:

- Continuación en la reducción de las tasas de interés.
- Inflación cercana a la meta del Banco de la República.
- Mayor competencia entre entidades por la captación de recursos.
- Recuperación gradual de la demanda de crédito.
- Mayor énfasis del sector financiero y solidario en el control del riesgo y el fortalecimiento de la liquidez.

Utilidades Totales del Sistema Financiero.

El sistema financiero colombiano cerró el año **2025** con utilidades consolidadas por aproximadamente **\$129,5 billones de pesos**, cifra superior a los **\$105,9 billones de pesos del cierre de 2024**, lo que representa un **crecimiento aproximado de 22,3 %** en el resultado operativo del sector.

Estos resultados reflejan la recuperación y dinamización del crédito y la mejora en la calidad de la cartera, lo cual contribuyó a un mejor desempeño del sector financiero en su conjunto

Conclusión

El año 2025 estuvo marcado por una recuperación económica gradual, acompañada de una reducción en la inflación y en las tasas de interés. Este entorno generó condiciones más favorables para el ahorro y el crédito, aunque persisten retos relacionados con la capacidad de pago de los hogares y la calidad de la cartera, aspectos que continúan siendo prioritarios para las entidades del sector solidario durante 2026.

Impacto del Entorno en la Asociación Mutual CRECIENDO.

El comportamiento del entorno económico durante el año 2025 tuvo efectos directos en la operación de la Asociación Mutual CRECIENDO. Aunque la economía mostró señales de recuperación y una reducción en la inflación y las tasas de interés, las condiciones financieras de los hogares continuaron siendo ajustadas, lo que incidió en la capacidad de pago de algunos asociados y en la calidad de la cartera.

En materia de crédito, la Entidad mantuvo una política prudente en la colocación, fortaleciendo los procesos de evaluación de capacidad de pago y priorizando la mitigación del riesgo, en línea con las recomendaciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Este enfoque buscó preservar la estabilidad financiera y la sostenibilidad de la Mutual en un contexto de mayor sensibilidad al riesgo de incumplimiento.

En cuanto a las captaciones, el comportamiento del mercado se reflejó en una mayor preferencia de los asociados por productos de liquidez, especialmente ahorro a la vista, mientras que los depósitos a término (CDAT) presentaron un crecimiento más moderado como consecuencia de la reducción gradual de las tasas de interés. Por su parte, el ahorro programado mantuvo una dinámica estable, consolidándose como una fuente de fondeo de carácter permanente.

De manera general, la Asociación orientó su gestión durante 2025 al fortalecimiento del control del riesgo de crédito y la optimización de su estructura financiera, con el propósito de enfrentar de manera adecuada los retos del entorno económico y garantizar la protección de los recursos de los asociados.

2. PRINCIPALES RETOS y LOGROS DE LA MUTUAL CRECIENDO.

El año 2025 representó importantes desafíos para la Mutual CRECIENDO en un entorno económico caracterizado por tasas de interés elevadas, presión sobre la

capacidad de pago de los asociados, mayores riesgos de cartera y sobre todo la generación de liquidez y capital de trabajo con el fin de continuar con el crecimiento del activo más representativo de la entidad el cual es la cartera de créditos. No obstante, la entidad mantuvo su compromiso con la sostenibilidad financiera, la protección del ahorro y el bienestar de sus asociados.

Retos más relevantes.

1. Mantener un adecuado indicador de cartera general y por modalidad de crédito.
2. Mantener una estructura financiera adecuada, donde se continúe con el fortalecimiento y crecimiento de la cartera de crédito, con un fondeo de costo adecuado.

Logros.

1. Transformación jurídica a Asociación Mutual con actividad de ahorro y crédito

Durante el año 2024 se estructuró y elaboró el proyecto de transformación de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito en Asociación Mutual con actividad de ahorro y crédito, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Título IV, Capítulo VI de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Dicho proyecto fue radicado ante el ente de supervisión el 30 de diciembre de 2024.

En el marco del proceso, durante el año 2025 se adelantaron reuniones presenciales en la ciudad de Bogotá con funcionarios de la Superintendencia, en las cuales se sustentó la viabilidad técnica, financiera y estratégica de la transformación, así como su importancia para el fortalecimiento institucional.

Como resultado de las gestiones realizadas, mediante la Resolución No. 2025321004135 del 12 de agosto de 2025, comunicada el 25 de agosto del mismo año, la Supersolidaria autorizó la transformación de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO CRECIENDO – COOPCRECIENDO (NIT 891502277-0) en la ASOCIACIÓN MUTUAL CRECIENDO, conservando su identificación tributaria.

Esta transformación constituye un logro estratégico que permitirá a la entidad mejorar progresivamente sus niveles de liquidez y fortalecer la consecución de capital de trabajo a un costo financiero adecuado, contribuyendo a optimizar la

estructura de costos y a garantizar la sostenibilidad y el crecimiento de la organización en el mediano y largo plazo.

2. Comportamiento de la Cartera de Crédito 2025

Durante el año 2025, la **MUTUALCRECIENDO** evidenció un desempeño favorable en su cartera de crédito, caracterizado por un crecimiento sostenido y una adecuada gestión del riesgo, reflejada en el control de los indicadores de mora, en un entorno donde el sistema financiero presentó mayores niveles de deterioro.

Cartera de Consumo (Libranza y Caja).

Cartera Consumo					
	2025		2024		Diferencia
Categoría A	8.014.452.862	96,83%	6.706.289.677	96,24%	1.308.163.185
Categoría B	129.733.762	1,57%	71.901.479	1,03%	57.832.283
Categoría C	-	0,00%	108.535.090	1,56%	- 108.535.090
Categoría D	36.456.040	0,44%	-	0,00%	36.456.040
Categoría E	95.873.507	1,16%	81.462.134	1,17%	14.411.373
Total	8.276.516.171	100,00%	6.968.188.380	100,00%	1.308.327.791
Indicador de Mora		3,17%		3,76%	
Crecimiento Cartera	18,78%				

Al cierre de 2025, la cartera de consumo registró un incremento de **\$1.308 millones**, equivalente a un crecimiento del **18,78%** frente al año 2024.

Si bien este resultado se ubicó por debajo del crecimiento del sistema financiero, que alcanzó el **28%**, es importante resaltar que la estrategia institucional ha privilegiado un crecimiento prudente y sostenible sobre una expansión acelerada.

En términos de calidad de cartera, el indicador de mora presentó una mejora significativa, al pasar de **3,76% en 2024 a 3,17% en 2025**. Este nivel se mantiene considerablemente por debajo del registrado por el sector financiero, que cerró el año con una mora del **6,7%**.

Cartera de Microcrédito y Comercial

Cartera Micro y Comercial					
	2025		2024		Diferencia
Categoría A	2.064.914.298	93,30%	2.008.370.499	96,19%	56.543.799
Categoría B	3.405.751	0,15%	-	0,00%	3.405.751
Categoría C	11.603.010	0,52%	1.125.767	0,05%	10.477.243
Categoría D	41.814.123	1,89%	-	0,00%	41.814.123
Categoría E	91.572.739	4,14%	78.326.943	3,75%	13.245.796
Total	2.213.309.921	100,00%	2.087.823.209	100,00%	125.486.712
Indicador de Mora		6,70%		3,81%	
Crecimiento Cartera	6,01%				

Considerando que la cartera de la modalidad comercial se ha colocado bajo metodología microcrediticia y que su comportamiento de riesgo presenta particularidades frente al microcrédito tradicional, el análisis se realiza de manera consolidada.

Durante 2025, esta cartera registró un crecimiento del **6%**, inferior al crecimiento del sistema financiero, que fue del **9%**. No obstante, en términos de calidad, la Mutual obtuvo un mejor desempeño, al cerrar con un indicador de mora del **6,70%**, por debajo del **8,2%** registrado por el sector.

El menor nivel de mora frente al sistema financiero evidencia que el crecimiento en este segmento se ha realizado bajo criterios de evaluación prudentes y alineados con la capacidad de pago de los asociados, validando la efectividad de las políticas de crédito y seguimiento.

Resultado General de la Cartera.

Cartera General					
	2025		2024		Diferencia
Categoría A	10.079.367.160	96,09%	8.714.660.176	96,23%	1.364.706.984
Categoría B	133.139.513	1,27%	71.901.479	0,79%	61.238.034
Categoría C	11.603.010	0,11%	109.660.857	1,21%	- 98.057.847
Categoría D	78.270.163	0,75%	-	0,00%	78.270.163
Categoría E	187.446.246	1,79%	159.789.077	1,76%	27.657.169
Total	10.489.826.092	100,00%	9.056.011.589	100,00%	1.433.814.503
Indicador de Mora		3,91%		3,77%	
Crecimiento Cartera	15,83%				

En términos globales, la cartera de crédito de la Mutual Creciendo presentó un incremento superior a **\$1.433 millones** durante 2025.

El indicador de mora general se ubicó en **3,91%**, frente al **3,77%** registrado en 2024. Aunque se observa un leve incremento, este nivel se mantiene controlado y dentro de rangos adecuados, especialmente considerando el contexto de crecimiento y el comportamiento del sistema financiero, que ha enfrentado mayores niveles de deterioro en la calidad de cartera.

Los resultados obtenidos reflejan la orientación estratégica de la Administración hacia un **crecimiento moderado, responsable y sostenible**, priorizando la protección de los recursos de la Mutual y la estabilidad financiera sobre una expansión acelerada.

La combinación de crecimiento en la colocación con indicadores de mora inferiores a los del sector financiero evidencia:

- Una adecuada gestión del riesgo crediticio
- Políticas de originación conservadoras
- Un seguimiento efectivo de la cartera
- El compromiso de la Gerencia y su equipo de trabajo con la solidez y sostenibilidad de la entidad

Análisis frente al Sector Solidario

De acuerdo con los boletines estadísticos publicados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el sector de ahorro y crédito presentó durante 2025 un incremento en los indicadores de mora, especialmente en las modalidades de consumo y microcrédito, como resultado de las condiciones económicas y las presiones sobre la capacidad de pago de los asociados.

Modalidad	Mutual Creciendo	Sector Solidario
Consumo	3.17%	Rango 4.50% - 5.50%
Micro y Comercial	6.70%	Rango 7.50% - 9.50%
General	3.91%	Rango 4.50% - 5.50%

En el contexto del sector solidario, el año 2025 se caracterizó por un crecimiento moderado de la cartera, estimado entre el 9% y el 12%, acompañado de un incremento en los indicadores de mora, los cuales se ubicaron en rangos entre el 4,5% y el 5,5% a nivel general. Las modalidades de consumo y microcrédito presentaron los mayores niveles de deterioro, siendo esta última una de las más

afectadas por las condiciones económicas y la reducción en la capacidad de pago de los asociados.

3. INFORMACION INSTITUCIONAL.

Naturaleza Jurídica:

La Asociación **Mutual Creciendo “ MUTUALCRECIENDO”**, antes **Cooperativa Multiactiva de aporte y crédito Creciendo “Coopcreciendo”**, es una entidad sin ánimo de lucro, organizada bajo la figura de **Asociación Mutual**, perteneciente al sector de la economía solidaria y al Régimen tributario especial, constituida el doce de febrero de 1.984 y reconocida el 6 de diciembre del mismo año, mediante la resolución 2210 del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP), Su objeto social está orientado a la prestación de servicios de ahorro y crédito y demás beneficios de carácter social y económico, con el propósito de contribuir al bienestar, la inclusión financiera y el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, bajo principios de solidaridad, ayuda mutua y responsabilidad social.

La entidad se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y desarrolla sus actividades conforme al marco legal que regula el sector solidario en Colombia.

Misión

Mejoramos la calidad vida de nuestros asociados en el Cauca, integrando tecnología, cercanía a través del talento humano y solidez financiera.

Visión

Ser la mutual líder del Cauca en 2029, por su innovación, excelencia humana y fortaleza financiera.

Valores Institucionales.

La gestión de la Mutual Creciendo se fundamenta en principios y valores que orientan el actuar de sus directivos, colaboradores y asociados:

- Confianza, respeto y responsabilidad en las relaciones asociativa
- Honestidad y transparencia en la gestión de recursos.
- Solidaridad y participación en la vida de la entidad.
- Compromiso con el desarrollo humano, social, ambiental y comunitario.

Órganos de Administración y Control.

La estructura de gobierno de la Mutual Creciendo garantiza una adecuada dirección, control y toma de decisiones, en cumplimiento de la normatividad del sector solidario (Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998 y Ley 2143 de 2021, entre otras) y de sus estatutos.

Asamblea General

Es el máximo órgano de administración y está conformado por los asociados hábiles, según lo establecido en los estatutos. Sus principales funciones son:

- Establecer las políticas y directrices generales de la Asociación Mutual, para el cumplimiento del objeto social
- Aprobar o improbar los estados financieros de fin de ejercicio
- Elegir los miembros de la Junta Directiva y demás órganos de control
- Destinar los excedentes del ejercicio económico conforme a lo previsto en la ley y el Estatuto.

Junta Directiva

Es el órgano permanente de administración responsable de la orientación estratégica y el seguimiento a la gestión institucional.

Está conformada por cinco (5) asociados hábiles y cinco (5) suplentes numéricos, elegidos todos por la Asamblea General, para períodos de cuatro (4) años.

Entre sus principales responsabilidades se encuentran:

- Administrar la Mutual siguiendo las instrucciones de la Asamblea general.
- Trazar las políticas generales de desarrollo de la empresa,
- Hacer seguimiento a la gestión administrativa, financiera y demás.
- Aprobar reglamentos, productos y servicios
- Velar por la sostenibilidad y el adecuado manejo de los recursos de la entidad.
- Rendir informes sobre sus actividades a la Asamblea general

Junta de Control Social

Órgano encargado de velar por el cumplimiento de los principios solidarios, la protección de los derechos de los asociados y la transparencia en la gestión institucional.

Entre sus principales responsabilidades se encuentran:

- Velar por que los actos de los órganos de la administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias.
- Informar a los órganos de administración y al organismo de vigilancia y control correspondiente sobre las irregularidades que existan.
- Solicitar la aplicación de sanciones a los asociados cuando haya lugar a ello
- Verificar la lista de asociados o delegados hábiles e inhábiles para poder participar en las Asambleas o para elegir delegados.
- Rendir informes sobre sus actividades a la Asamblea general.

Revisoría Fiscal.

El Revisor Fiscal es el órgano de control externo de la Mutual nombrado por la Asamblea de Asociados por un periodo de un año, encargado de ejercer vigilancia independiente sobre la gestión administrativa, financiera, contable, legal y de riesgos (SIAR) de la entidad, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y la protección de los intereses de los asociados.

Su labor se desarrolla con autonomía e independencia frente a los órganos de administración, contribuyendo a la transparencia, confiabilidad de la información financiera y fortalecimiento del sistema de control interno.

Entre sus principales responsabilidades se encuentran

- Dictaminar los Estados Financieros.
- Vigilar el cumplimiento
- Evaluar el Sistema de Control Interno
- Informar a los órganos de administración y control.
- Reportar irregularidades o situaciones de riesgo

Representante Legal

La representación legal de la entidad está a cargo del **Especialista Kennedy Augusto González Torres**, quien ejerce las funciones de Gerente, es el responsable de ejecutar las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, así como de dirigir la gestión administrativa, financiera y operativa de la Mutual.



Dentro de sus funciones se destacan:

- Administrar los recursos de la entidad
- Ejecutar el plan estratégico y el presupuesto
- Representar legalmente a la Mutual ante terceros
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente

Comités de Apoyo.

Con el fin de fortalecer la gestión y el control interno, la Mutual cuenta con los siguientes comités:

Comité de Crédito:

Encargado de analizar, evaluar y aprobar las solicitudes de crédito conforme a las políticas y niveles de atribución establecidos.

Comité de Riesgo

Responsable de realizar seguimiento a los diferentes riesgos de la entidad, especialmente el riesgo de crédito, liquidez y LAFT, proponiendo medidas de control y mitigación.

Otros comités: Comité para el control de la Liquidez, Comité de solidaridad y comité de educación.

Gobierno Corporativo

La Mutual Creciendo desarrolla su gestión bajo principios de buen gobierno corporativo, orientados a garantizar una administración transparente, responsable y alineada con los intereses de los asociados.

La entidad promueve una adecuada separación entre las funciones de dirección, administración y control, asegurando la toma de decisiones con criterios técnicos, prudenciales y en cumplimiento de la normatividad aplicable al sector de la economía solidaria.

4.PERSPECTIVAS.

Informe Ejecución Planeación Estratégica 2023-2025

El Camino hacia la Transformación y el Fortalecimiento Institucional.

Introducción

El período 2023-2025 ha sido, sin duda, el más trascendental en la historia de nuestra organización. No solo hemos ejecutado una ambiciosa hoja de ruta para modernizar nuestra gestión y portafolio, sino que hemos culminado con éxito un hito histórico: **la transformación de Cooperativa de Aporte y Crédito en Asociación Mutual**, Según resolución emitida por el ente de vigilancia y control emitida en el mes de agosto de 2025

Este informe recoge los principales avances de nuestra planeación estratégica, estructurada en cuatro dimensiones fundamentales. Hemos sentado las bases para ser una Mutua más sólida, moderna y cercana a las necesidades de nuestra comunidad caucana.

A continuación, presentamos los logros más destacados y aquellos frentes que, aunque con avances significativos, requieren continuidad en los próximos años.

Dimensión de Aprendizaje y Crecimiento

"Fortalecer nuestra base para construir el futuro"

Esta dimensión agrupa los esfuerzos en gestión del cambio, estructura organizacional y tecnología. El objetivo ha sido preparar a la Mutua para los desafíos actuales y futuros.

Logros Destacados:

1. Estructura Organizacional Proyectada y Alineada:

Definimos la estructura organizacional ideal para 2027, ajustamos la escala salarial y proveímos los cargos conforme al presupuesto. Esto nos permitió iniciar el camino hacia una organización más profesional y con roles claramente definidos, incluyendo la segregación de las funciones comerciales.

2. Modernización de la Arquitectura de TI:

- Diseñamos y presupuestamos el plan de fortalecimiento tecnológico, alineado con el nuevo portafolio de productos.
- **Hito clave:** Se realizó la investigación, gestión y negociación para la migración a un nuevo Software (Core Bancario) **VirtualCoop**, el nuevo



Core bancario desarrollado por Visionamos y la Red COOPCENTRAL. Esta decisión, explicada en detalle en el informe de infraestructura, nos permitirá ofrecer servicios 100% web, aplicación (app) móvil transaccional y acceso a innovaciones colaborativas sin costo adicional. La migración inició en enero de 2026.

- En cuanto al core anterior (Linux), logramos un avance del 80% en el desarrollo de capacidades como tarjeta de afinidad creciendo y API (Linapi) para integraciones.

3. **Gestión del Desempeño:** Creamos e implementamos un nuevo modelo de evaluación de desempeño por competencias (360°), una herramienta fundamental para el desarrollo de nuestro equipo. La primera aplicación masiva está programada para 2026.

Dimensión de Procesos Internos

"Optimizar cómo hacemos las cosas para servir mejor"

Aquí nos enfocamos en el corazón de nuestra operación: el portafolio de crédito, los productos complementarios y la eficiencia de nuestros procesos comerciales y de crédito.

Logros Destacados:

1. **Fortalecimiento del Proceso Comercial:** Logramos segregar y especializar la gestión comercial, creando un área autónoma con cargos definidos y aprobados. Esto nos ha permitido sincronizar mejor la estrategia con la fuerza de ventas.
2. **Diseño de Portafolio por Segmentos:** Construimos los "mixes" de productos ideales para nuestros diferentes perfiles de asociados: pensionados, empleados, independientes y menores de edad. Cada mix combina productos de crédito y protección (como los seguros de Vida y Emergencias con La Equidad), acercándonos a una oferta de valor más personalizada.
3. **Desarrollo Exitoso del Portafolio Complementario (Convenios):** Realizamos un trabajo exhaustivo con nuestro outsourcing de bienestar para:

- Diseñar un portafolio de convenios que cubre aspectos clave de la vida de los asociados (salud, educación, recreación, etc.).
- Evaluar la competitividad y efectividad de cada alianza.
- Desarrollar planes de mejora conjuntos con los aliados.
- **Resultado:** Hoy tenemos una red de aliados más sólida y alineada con las necesidades reales de nuestra base social.

4. Implementación de Afiliación y Crédito Digital (Proyecto Estrella):

- Se perfilaron los segmentos de mercado, se evaluaron requisitos, se escogió la herramienta idónea y se firmó el contrato con el proveedor.
- Se diseñó y caracterizó el servicio de crédito digital, se proyectó y aprobó su reglamento, y se ajustaron las políticas en los sistemas de riesgos. ¡El proyecto está listo para su integración y puesta en producción!
- Se realizaron todas las parametrizaciones necesarias en Linux (Linapi) y se dispusieron los componentes complementarios (firma electrónica, PSE, etc.).

5. Lanzamiento del Crédito Rotativo (para Personas Naturales y Jurídicas):

- Segmentamos el nicho, generamos el modelo de riesgo, reglamentamos el producto y lo operativizamos en el sistema. Se realizó una marcha blanca con asociados preseleccionados y se puso en producción. ¡Un nuevo producto disponible para nuestros asociados

Dimensión de Asociados

"Poner al asociado en el centro de todo lo que hacemos"

Esta dimensión mide nuestro impacto directo en la vida y la experiencia de nuestros asociados. Los logros aquí son el reflejo del trabajo en las demás dimensiones.

Logros Destacados:

1. **Consolidación del Crédito Rotativo:** Tras su diseño y operativización, ejecutamos campañas de colocación para personas naturales, incluyendo programas de "campeones de cumplimiento" y lanzamiento en los segmentos indicados. Este producto ya está en el mercado.
2. **Fortalecimiento de la Marca "Cauca":**

Fortalecimos nuestra presencia en eventos representativos de Popayán y el departamento, y hemos iniciado el desarrollo de una identidad solidaria caucana, buscando alianzas estratégicas con entidades como la Gobernación.

3. **Saneamiento Financiero:**

A pesar de que la línea de crédito para reportados se vio afectada por la baja en las tasas de usura (lo que la hizo menos rentable), se actualizó el producto y se entrenó al equipo comercial en su momento. Mantenemos la intención de ofrecer soluciones para la inclusión financiera y el saneamiento de cartera.

Dimensión Financiera.

"Asegurar la salud y sostenibilidad de la Mutual"

La solidez financiera es la base que nos permite cumplir con nuestro objeto social y proyectarnos con confianza.

Logros Destacados:

1. **Fortalecimiento de la Cobranza y Control de Cartera:**

Mantuvimos un monitoreo constante de los indicadores de cartera vencida. Aunque las metas son ambiciosas, logramos mantener los indicadores de consumo por debajo del 5% y microcrédito por debajo del 7% y el general por debajo del 4%, gracias a una gestión de cobranza eficaz.

2. **Gestión de Riesgos como Herramienta de Dirección:**

Maduramos el informe de riesgos, convirtiéndolo en una herramienta clave para la toma de decisiones del Consejo de Administración. Los indicadores clave de riesgo (KRI) son ahora insumo regular en la gestión gerencial. Se hizo seguimiento a la eficacia de los planes de acción de riesgos financieros (SARL, SARC) a través de herramientas como BiRISK.

3. **Sincronización Financiera:**

Alineamos los modelos financieros con la ejecución presupuestal.

4. **Hito Máximo: Transformación a Mutual:**

El año 2025 quedará registrado como un punto de inflexión en la historia de nuestra entidad. En octubre culminamos con éxito el proceso de transformación a Asociación Mutual, una decisión estratégica que no solo

responde a un ajuste jurídico o estatutario, sino a una visión clara de crecimiento, sostenibilidad y fortalecimiento institucional.

Este proceso fue desarrollado con rigor técnico, a través de un estudio de factibilidad que analizó de manera integral el impacto financiero, social y operativo, y la actualización de nuestros estatutos. Cada decisión fue tomada con responsabilidad, pensando en la estabilidad presente y en el futuro de nuestros asociados.

La transformación nos permite consolidar una estructura financiera más robusta, donde el capital de trabajo y el apalancamiento provendrán principalmente del ahorro de nuestros propios asociados, a través de productos como CDAT, ahorro programado y ahorro a la vista. Esto significa que fortalecemos nuestra autonomía financiera y reducimos de manera significativa la dependencia del endeudamiento con entidades bancarias tradicionales.

Pero el beneficio más importante es de carácter solidario: los recursos que antes representaban costos de intermediación externa ahora se convierten en rentabilidad directa para nuestros asociados. Es decir, el crecimiento de la Mutual se traduce en mayores beneficios económicos para quienes confían en ella.

Este es el comienzo de una nueva etapa, construida sobre bases sólidas y con una visión clara de futuro.

Conclusión y Perspectivas

El balance de la planeación estratégica 2023-2025 es **altamente positivo**. Hemos logrado hitos transformadores:

1. **Nos transformamos legalmente:** Ahora somos Mutual Creciendo, con un nuevo marco que nos permite ofrecer y competir con los productos de ahorro.
2. **Sentamos las bases tecnológicas del futuro:** La decisión de migrar a **VIRTUALCOOP** nos pone a la vanguardia digital del sector solidario.
3. **Fortalecimos nuestro portafolio:** Lanzamos el crédito rotativo, diseñamos productos por segmentos y consolidamos nuestra red de aliados.
4. **Profesionalizamos nuestra gestión:** Avanzamos en estructura organizacional, gestión del desempeño y gobierno de TI.

Nuestra Agenda Estratégica 2026-2028: De la Transformación a la Consolidación.

El ciclo 2023-2025 nos permitió sentar las bases: nos transformamos en Mutual, definimos una nueva arquitectura tecnológica con VIRTUALCOOP y fortalecimos nuestro portafolio. Ahora, para el período 2026-2028, nuestra misión es clara: **convertir esas bases en resultados tangibles, eficiencia operativa y beneficios para nuestros asociados.**

A continuación, presentamos los grandes frentes de trabajo que marcarán nuestro rumbo en los próximos tres años, estructurados en las cuatro dimensiones de nuestra gestión.

Dimensión de Aprendizaje y Crecimiento

Lo que viene:

- 1. Arquitectura Empresarial Integrada:** Definiremos y documentaremos nuestra arquitectura empresarial objetivo (procesos, datos y tecnología). La meta es integrar el 100% de nuestros sistemas críticos (ahorro, crédito, servicios y analítica) e implementar políticas de calidad, seguridad y trazabilidad de datos con el más alto nivel de cumplimiento.
- 2. Talento Certificado y de Alto Desempeño:** Invertiremos en la formación de nuestro equipo. Capacitaremos al 100% de los directivos y líderes en gobierno, riesgo y estrategia, y certificaremos a más del 80% del equipo en competencias clave como tecnología, normativa solidaria y gestión comercial. Además, implementaremos un modelo de evaluación por objetivos con seguimiento trimestral, para asegurar que cada persona aporte al máximo a la estrategia.

Dimensión de Procesos Internos

Lo que viene:

- 1. Revolución en la Fábrica de Crédito:**
 - Incrementar la colocación de crédito en un **20% anual** sin aumentar significativamente la estructura fija.
 - Reducir a la mitad el tiempo total de originación del crédito (desde la solicitud hasta el desembolso), con medición mensual por producto y segmento.

- Alcanzar una tasa de conversión de solicitudes a desembolsos superior al 90%, minimizando las pérdidas por documentación, scoring o desistimiento.
 - Lograr que al menos el 50% de los desembolsos se originen por canales digitales, preaprobados o con originación asistida.
2. **Omnicanalidad Real con VIRTUALCOOP (OKR 5):** Culminaremos la migración a nuestra nueva plataforma tecnológica. Esto nos permitirá:
- Tener más del 90% de nuestros productos y servicios operando en una plataforma digital funcional y segura.
 - Alcanzar que el 40% de las transacciones se realicen por canales digitales (app, web, WhatsApp).
 - Reducir drásticamente los tiempos de atención y respuesta al asociado.
3. **Fortalecimiento en temas de Mercadeo (OKR 6):**
- Incrementar en un 20% anual la vinculación de nuevos asociados, especialmente a través de canales digitales y campañas focalizadas.
 - Lanzar y mantener activas mínimo 3 iniciativas de relacionamiento como podcast, portal de aprendizaje, comunidades temáticas y campañas comerciales.

Dimensión de Asociados (Clientes):

"Vamos a poner al asociado en el centro, con productos que mejoren su vida y una marca que los identifique."

Lo que viene:

1. **Innovación y Time to Market (OKR 7):** Diseñaremos, pilotaremos y lanzaremos nuevos productos y mejoras del portafolio (ahorro, crédito, bienestar y servicios digitales).
2. **Valor Agregado al Asociado (VAS) / Transferencia Solidaria:** Implementaremos la herramienta que nos permitirá calcular y comunicar de manera clara y periódica el beneficio económico que cada asociado genera y recibe por pertenecer a la Mutual.

3. Impacto Social No Monetario (OKR 8): Diversificaremos nuestro impacto social con modelos sostenibles y cofinanciados, sin afectar el auxilio de vejez. Lanzaremos iniciativas en:

- Educación financiera.
- Bienestar emocional.
- Redes comunitarias.

Acompañamiento al emprendimiento.

- La meta es que al menos el 75% de las nuevas actividades sociales se ejecuten mediante alianzas o cofinanciación, maximizando el alcance sin comprometer recursos del fondo mutual.

4. Posicionamiento de Marca 100% Caucana (OKR 9): Formalizaremos nuestros tres arquetipos de marca y sus propuestas de valor. Nos proponemos:

- Alcanzar un nivel de recordación de marca superior al 40% en nuestro mercado objetivo regional.
- Asegurar que el 100% de nuestros canales (web, redes, oficinas, comunicaciones) reflejen nuestro nuevo posicionamiento como la Mutual solidaria y cercana a la gente del Cauca.
- Implementar un sistema de medición de experiencia (NPS) para conocer qué tanto nuestros asociados recomiendan la marca Creciendo.

Dimensión Financiera: Sostenibilidad y Gobierno Sólido

Lo que viene:

- 1. Ciberseguridad como Pilar Financiero:** Ejecutaremos el plan completo de seguridad de la información (matriz de riesgos, hacking ético y cierre de brechas). Proteger los recursos y la información de nuestros asociados es la base de nuestra solidez financiera y reputacional

Conclusión: El Futuro es Solidario.

El camino recorrido nos ha preparado para este momento. No partimos de cero; partimos de una base sólida, con un equipo humano comprometido, una visión clara y ahora, **un plan estratégico medible a través de OKRs.**

Lo que viene es la materialización de todo ese esfuerzo en:

- **Más eficiencia** (crédito más rápido y con mayor conversión).
- **Más cercanía digital** (app móvil, canales virtuales, omnicanalidad).
- **Más impacto social** (programas no monetarios, alianzas, bienestar).
- **Más transparencia** (comunicación del VAS).

Invitamos a todos los asociados a seguir siendo parte activa de este crecimiento. Su confianza es el motor que nos impulsa. Estamos seguros de que, juntos, estamos construyendo una Mutual más fuerte, moderna y solidaria, profundamente arraigada en el Cauca y con la mirada puesta en el futuro.

5. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Los principios cooperativos son lineamientos por medio de los cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores. Los principios constituyen el núcleo de las cooperativas y están estrechamente ligados.

- **Adhesión abierta y voluntaria.**

Descripción	2025	2024	Variación
Asociados nuevos	193	286	-93
Asociados retirados	152	73	79
Total, Asociados al Corte	654	613	41

En el año 2025 se cumplió con la aplicación del principio de Adhesión abierta y voluntaria, con la afiliación de nuevos asociados, quienes cumplieron con los requisitos señalados en los estatutos y normatividad vigente.

- **Gestión democrática por parte de los asociados.**

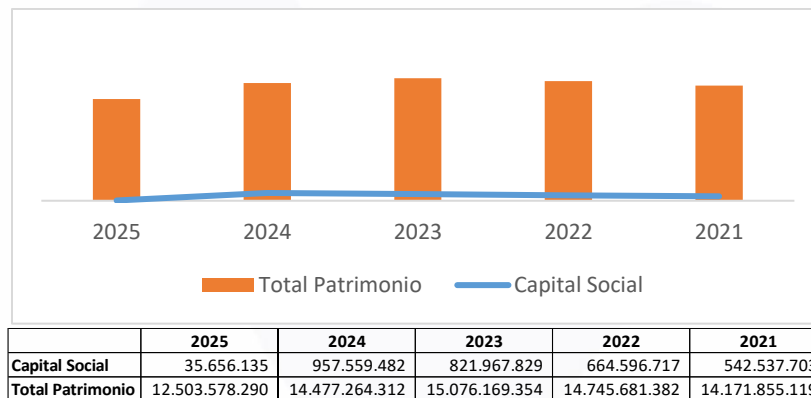
Las Asociaciones mutuales al igual que las Cooperativas y fondos de empelados son organizaciones democráticas controladas por sus asociados quienes participan activamente en definir las políticas y en la toma de decisiones.

A partir de este principio rector, “Control democrático de los asociados”, universalmente aceptado y aplicado, las Mutuales al igual que las cooperativas movilizan a sus bases sociales mediante procesos de participación, representación y decisión democrática. Incentivando la participación de los Asociados en las Asamblea, en la postulación y elección para ser parte de la junta directiva, Control social y comités de apoyo.

- **Participación económica de los asociados.**

Los asociados contribuyen equitativamente a la conformación del patrimonio de la Mutual y lo gestionan democráticamente.

Teniendo en cuenta el proceso de transformación de Cooperativa a Mutual, los aportes sociales se trasladaron a Ahorro permanente, por lo tanto el capital social se reduce al valor que conforma el fondo social mutual.



Como se observa en la grafica a pesar del traslado de los aportes (Patrimonio) al ahorro permanente (Pasivo), no hay una reducción significativa del patrimonio, por último, es importante destacar que una vez realizado dicho traslado el total del patrimonio es de la mutual Creciendo.

a) Con respecto a la utilización del crédito por parte de nuestros Asociado.

No de Asociados beneficios de creditos por modalidad 2025				
Modalidad	No de Asoc Beneficia	No Total Creditos	Valor	promedio
Micro y Comercial	181	202	1.793.050.000	8.876.485
Consumo	115	155	4.945.122.074	31.904.013
Rotativo	16	29	20.310.179	700.351
Total	312	386	6.758.482.253	41.480.850

Los créditos fueron aprobados de acuerdo con las políticas establecidas y aprobadas por la junta directiva en los diferentes reglamentos de crédito.

Producto de la utilización de créditos, la cartera cerro al corte de diciembre 31 de 2025 en mas de \$ 10.489 millones, se compone así:

SALDO DE CARTERA E INTERESES GENERADOS		
2025		
No de deudores	Saldo a 31 dic 2025	Valor intereses
543	10.489.826.092,00	1.728.596.830,57

Tal como se evidencia la cartera con relación al año 2024 tuvo un crecimiento de mas de \$ 1.433 millones, los intereses generados cerraron en mas de \$ 1.728 millones, con un crecimiento frente al año anterior del 28%.

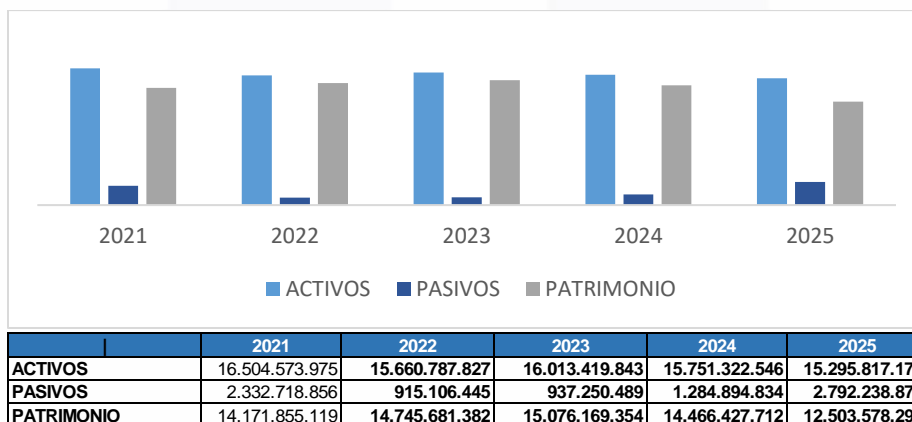
b) Aplicación fondo de solidaridad.

En el año 2025 se otorgaron los siguientes auxilios de solidaridad conforme al reglamento vigente, de los cuales se beneficiaron los 654 Asociados, incluidos los que se retirados:

FONDO DE SOLIDARIDAD 2025	
CONCEPTO	VALOR
Pago impuesto de renta	68.428.000
Auxilio cotización salud y pensión Asociados	4.868.400
Auxilio para seguro de vida Asociado	34.642.492
Auxilio de vejez Asociados	387.468.575
Auxilio funerario SERVIVIR	27.313.200
Auxilio por fallecimiento asociados y/o familiares	1.067.625
Auxilio para compra medicamentos	2.018.650
Auxilio por enfermedad grave	1.779.375
Pago Vida deudores	79.528
TOTAL	\$ 527.665.845

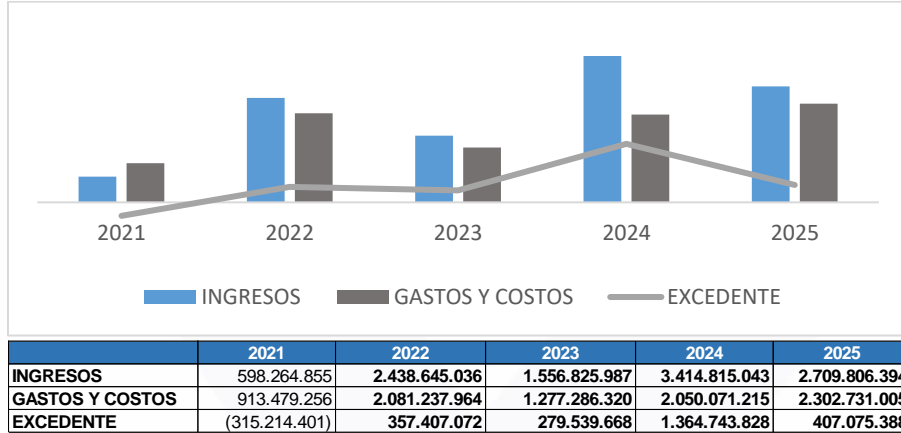
c) Balance económico.

El estado de situación financiera comparado desde el 2021 al 2025 presenta los siguientes resultados:

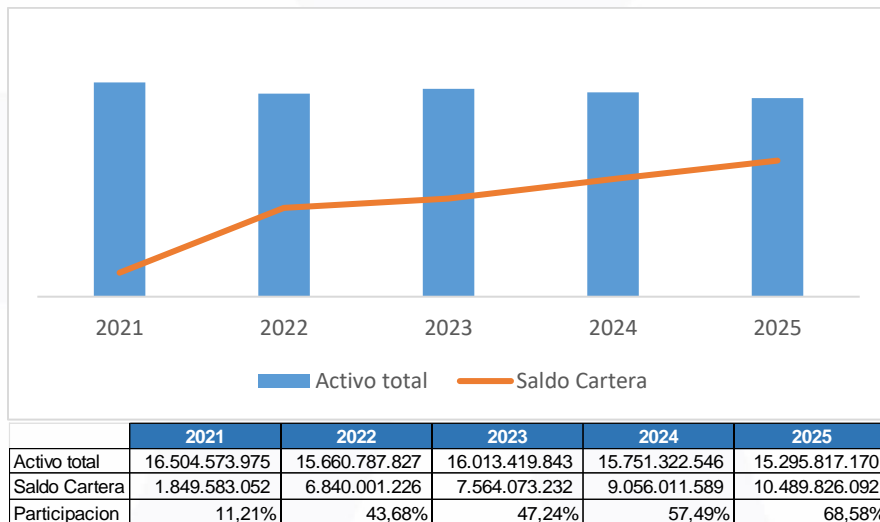


El detalle se encuentra en los estados financieros y sus Notas.

En cuento al estado de Resultado integral, presenta las siguientes cifras:



Activo total Vs Cartera de Crédito.



Tal como lo reflejan las gráficas, si bien los excedentes del año 2025 no superaron los obtenidos en 2024, los resultados evidencian una evolución financiera sana y sostenible. Se destaca especialmente el crecimiento y consolidación de la cartera de crédito (saldo bruto), cuya participación dentro del total del activo alcanzó el **68,58%**, reafirmando que la actividad crediticia continúa siendo el eje principal de generación de ingresos de la Mutual.

Este comportamiento permitió fortalecer la autosostenibilidad de la entidad, mediante la generación constante de flujo de caja y excedentes derivados de su actividad económica principal.

En línea con la transformación a Asociación Mutual, la principal fuente de fondeo proyectada para el segundo semestre de 2026 estará basada en los productos de ahorro institucionales —CDAT, ahorro programado y ahorro a la vista—, fortaleciendo la autonomía financiera y permitiendo que el crecimiento de la entidad se apalanque principalmente en los recursos de sus propios asociados.

Autonomía e independencia

La organización es de carácter autónomo y de autoayuda gestionada por nuestros propios asociados asegurando el control democrático por parte de estos.

La transformación hacia una organización de Ahorro y crédito, al igual tener un excelente patrimonio ha permitido mantener nuestra autonomía administrativa y económica, así como nuestra identidad solidaria.

- **Educación, capacitación e información.**

Durante el año 2025, los colaboradores, integrantes de la Junta directiva, integrantes de la Junta de control social, asistieron y participaron en encuentros, pasantías y capacitaciones del sector solidario.

Los encuentros del sector solidario en los que se participó fueron los siguientes:

- Encuentro Nacional Cooperativo.
- Encuentro de Cooperativas de aporte y crédito.
- Encuentro Red COOPCENTRAL - Visionamos
- Encuentro de Riesgos del Sector solidario.

Se realizaron pasantías en las siguientes entidades del sector solidario.

- pasantía en la Equidad seguros.
- pasantía en la Mutual Amar.
- pasantía en la Mutual CORFEINCO

Capacitaciones.

- Se asistió a capacitaciones de Riesgos (SIAR).
- actualización tributaria.
- Seminario para actualización de directivos.

- Seminario dirigido a las Juntas de control social.
- Se entregaron 6 auxilios de educación a los asociados

Impuesto de renta

- Se realizó el pago del impuesto de renta por \$ 200 millones de pesos.

- **Cooperación entre cooperativas.**

Somos asociados a las siguientes organizaciones del sector solidario: Aseguradora La Equidad., UTRAHUILCA, SERVIVIR, CONFECOOP-CAUCA Y COOPCENTRAL apoyando y participando en todos los procesos de integración.

a) Aseguradora LA EQUIDAD O.C.

Se mantiene la vinculación como asociados con aportes sociales pagados en seguros Generales por valor de \$32.803.247 y Aportes en Seguros de Vida de \$35.460.355, para un total de \$ 68.263.602.

Se reciben anualmente 9 pólizas de seguro de vida para los directivos de la Mutual por un valor asegurado de quince millones de pesos (\$15.000.000) de forma gratuita.

En lo que tiene que ver con compra de pólizas, póliza vida deudores, y pagos a la ARL, en el 2025 se tuvieron los siguientes movimientos.

CONCEPTO COMPRA PRODUCTOS	VALOR
PAGO POLIZAS	35.370.250
PAGOS POLIZA VIDA DEUDORES	49.800.315
PAGOS POR ARL	14.513.000
Total	99.683.565

En lo que corresponde a los siniestros reclamados, los valores fueron los siguientes durante el año 2025:

CONCEPTO	VALOR
SINIESTROS POLIZAS	5.350.307
INCAPACIDADES ARL	
SINIESTROS POR POLIZA VIDA DEUDORES	18.459.982
Total	23.810.289

b) Cooperativa UTRAHUILCA

Creciendo es Asociada desde el año 2011, con aporte social pagado de \$ 7.462.535, manteniendo la relación como por medio de la cuenta de ahorros y realizando el aporte mensual.

c) CONFECOOP-Cauca.

La Mutual es Asociada desde 1985, haciendo parte de la Junta Directiva, manteniendo un aporte social por valor de \$4.239.231, se realizó el pago de la cuota de contribución por valor de \$2.743.908.

d) SERVIVIR.

Desde el año 2017 estamos asociados, se cuenta cobertura de servicio exequial para todos los Asociados, se describe el comportamiento de los últimos 5 años-

	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025
APORTES SERVIVIR -	2.213.200	2.683.573	3.174.830	4.152.608	5.750.462
PAGO SS EXCEQUIALES PARA ASOCIADOS	2.316.600	7.086.800	12.493.000	18.625.200	27.313.200
RECLAMACION SERVICIOS EXCEQUIALES	1.417.500	945.000	990.000	-	4.280.000

e) COOPCENTRAL

Desde octubre de 2023 CRECIENDO es Asociada al Banco Cooperativo y hace parte de la Red Visionamos a través de la implementación de la Tarjeta para el cupo Rotativo, al cierre de 2025 se tiene en aportes el valor de \$ 80.663.385 se recibió por concepto de revalorización de aportes el valor de \$ 4.702.259, durante el año no se realizaron aportes adicionales.

Se cuenta con un cupo de crédito aprobado de 10 veces el valor de los aportes, al corte del presente informe, se adeudan \$ 633.117.980, a una tasa del DTF más 1 punto, a un plazo de 36 meses, como se puede evidenciar son condiciones favorables.

Además de lo anterior se cuenta con un preaprobado para capital de trabajo por \$ 1000 millones, a la fecha no ha sido necesario utilizarlo.

- **Interés por la comunidad.**

Durante el año 2025 se realizaron dos visitas a la Institución Educativa Técnico Industrial Sede Mercedes Pardo de Simons.

En la primera visita se entregaron refrigerios para un total de 200 asistentes entre alumnos, padres de familia y docentes, en la segunda visita se realizó la entrega de balones de microfútbol y baloncesto, como apoyo a las actividades deportivas de la institución.

Se realiza visita a la INSTITUCION EDUCATIVA EL PLACER en la vereda El Placer, municipio de El Tambo-Cauca, se contribuyó con el pago del recreacionista .

- **Interinstitucional.**

- **Cámara de comercio del Cauca.**

- a) Se realizó la renovación en febrero de 2025 del Registro Único Empresarial y Social (RUES), por valor de \$7.180.100
 - b) Se tramitó la actualización del Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza –RUNEOL de 2023, en el mes de marzo y en octubre por el proceso de transformación, por valor de \$ 72.600.
 - c) Se registraron: Acta de la Asamblea ordinaria realizada en el mes de marzo por valor \$ 517.600, y el registro del cambio de razón social por el proceso de transformación en Mutual por valor de \$ 258.800

- **Superintendencia de la Economía Solidaria.**

- a) Por ser de Nivel de supervisión 2, **CRECIENDO** reporto de manera trimestral la información financiera y estadística a través del SICSES, dentro de los términos permitidos, el último envío se realizó el 13 febrero de 2026, correspondiente al corte de diciembre de 2024.
 - b) Se efectuó el pago por concepto de la tasa de contribución del año 2025 por valor de \$ 8.017.424

- **ISAGEN, ECOPETROL, GRUPO AVAL**

Mantenemos nuestras inversiones accionarias así:



Empresa	inverion inicial			al cierre de 2025		Valorizacion 2025
	No de Acciones	Vlr Compra	Total Invercion	Vlr cierre 2025	Total Invercion al 2025	
ISAGEN	1.402	2.085	2.923.170	-	2.923.170	
ECOPETROL	84.707	1.400	118.589.800	1.870	158.402.090	16.517.865
Grupo AVAL preferencial	20.000	605	12.100.000	770	15.400.000	6.195.260
Grupo AVAL acc.ordinaria	19.230	1.039	19.979.970	757	14.557.110	6.195.260

Desde el año 2017 las acciones de ISAGEN no cotizan en Bolsa de valores, la razón es porque la empresa fue adquirida por la multinacional Brookfield quien como nueva propietaria solicito su retiro de la Bolsa de Valores de Colombia.

- **Banco de Bogotá, Agrario, Av.- Villas, Caja Social, Bancoomeva, Banco COOPCENTRAL, Bancolombia y BBVA.**

Mantenemos nuestra relación comercial de usuarios de los servicios bancarios, mediante los productos de cuentas de ahorros y corrientes.

- **Fidupopular, Fiduciaria Bogotá, Fiduprevisora, Fiducoomeva y Financiera Juriscoop**

Mantuvimos los encargos fiduciarios, en la Fiduciaria Bogotá, Fiducia Popular, Fiducia Coomeva y Fiduprevisora entre otras, es necesario mencionar que las fiducias nos permiten triangular los recursos con el fin de no generar gasto del 4 por mil, se tienen los siguientes saldos:

- **Empaques del Cauca S.A.**

Empaques del Cauca S.A. es una compañía de tradición regional, constituida en la década de los sesenta y con inicio de etapa productiva hacia **1967**, orientada históricamente a la transformación de fibras naturales —en particular el fique— y a la elaboración de productos textiles y soluciones de empaque vinculadas a cadenas productivas del suroccidente del país. En ese contexto, la **ASOCIACIÓN MUTUAL CRECIENDO** participa en su capital social en calidad de accionista, con una tenencia de **580.159 acciones**.

A la fecha, la situación de huelga en **Empaques del Cauca S.A.** continúa siendo un factor crítico para la operación y la estabilidad de la compañía: de acuerdo con reportes públicos, el cese de actividades se originó en 2024 en el marco de reclamaciones laborales asociadas, entre otros aspectos, a presuntos atrasos en el pago de salarios y obligaciones laborales, derivando en el cierre o paralización efectiva de la planta en distintos momentos.

En 2025, en ese mismo contexto, se registró que la empresa solicitó al Ministerio del Trabajo la suspensión temporal de actividades por 120 días, solicitud que fue

negada, precisándose, además, que dicha autoridad no es competente para pronunciarse sobre la legalidad o ilegalidad de la huelga. Aspecto que, en primera instancia, fue resuelto en favor de los huelguistas con ocasión a una sentencia que declaró la legalidad de la huelga y negó las pretensiones de ilegalidad que enfilaba la empresa frente a los promotores del cese de actividades. A la fecha, el proceso está pendiente de decisión en segunda instancia y la ponencia de este proceso está a cargo del Doctor Mauricio Lenis quien, además, ostenta la dignidad de presidente de la Corte Suprema de Justicia de Colombia.

Por su parte, y ante este escenario, la gerencia de la compañía solicitó el inicio del proceso de reorganización bajo la Ley 1116 de 2006, la cual, se presentó el **28 de junio de 2024** y la Superintendencia de Sociedades admitió a Empaques del Cauca S.A. mediante **Auto del 6 de septiembre de 2024**, en el cual también se designó como promotor al señor **John Jairo Blandón Arredondo**.

Ante este escenario, la ASOCIACIÓN MUTUAL CRECIENDO consideró pertinente participar como miembro de la Junta Directiva de la sociedad EMPAQUES DEL CAUCA S.A. en razón de buscar, de la mejor manera posible, las gestiones necesarias para lograr, de una parte, el levantamiento de la huelga y, de la otra, evitar el proceso de liquidación de la empresa o, al menos, en ese caso, defender los intereses de la sociedad para evitar que el capital invertido en esta sociedad se reduzca aún más de lo que se ha reducido en razón a la crisis.

En mérito de lo anterior, en la última Asamblea de Accionistas de la Sociedad la ASOCIACIÓN MUTUAL CRECIENDO obtuvo un asiento principal en la Junta Directiva de la empresa y, al interior de ella, se realizó una elección de dignatarios en donde, finalmente, la asociación fue escogida para presidir este órgano de dirección.

Con ocasión a este difícil contexto, la gerencia, previa aprobación de su consejo de administración, vinculó a la firma de abogados del doctor Alejandro Zúñiga Bolívar para que acompañara las gestiones a realizar en este órgano de dirección.

Gracias a las gestiones de la gerencia y el abogado se pudieron hacer los siguientes hallazgos y diagnósticos:

1. Existen una multiplicidad de conflictos de interés al interior de la Junta Directiva, en especial, entre los miembros que tienen relaciones comerciales

con proveedores de la sociedad y los miembros que, al mismo tiempo, ostentan la calidad de huelguistas.

2. El gerente no ha tenido la disposición de trabajo en equipo con la Junta Directiva y, en lugar de ello, ha pretendido, no en pocas ocasiones, atribuir decisiones suyas a la Junta Directiva para esquivar sus propias responsabilidades en gestiones que han resultado en desmedro de los intereses de los accionistas.
3. Se plantearon múltiples alternativas tendientes a la enajenación de los activos improductivos con el propósito de garantizar, de una parte, el pago de los gastos administrativos y, de la otra, sufragar las deudas de la sociedad. Sin embargo, no fue posible lograr una articulación armoniosa entre la gerencia, los potenciales compradores y la Junta Directiva.

En medio de lo anterior, y dentro del trámite de reorganización, quedó aprobada la calificación y graduación de créditos y derechos de voto en audiencia del **9 de octubre de 2025**.

No obstante, al **6 de febrero de 2026**, el promotor informó que el acuerdo de reorganización presentado solo fue votado positivamente por el 9,84% del total de los votos, precisándose que los socios concentran el 88,36% del total de los votos y no votaron; además, se reporta suscripción por tres (3) categorías de acreedores. Esto es relevante porque, conforme al **artículo 31 de la Ley 1116 de 2006**, dentro del plazo para celebrar el acuerdo el promotor debe presentar un acuerdo *debidamente aprobado* por mayoría absoluta de los votos admitidos y, adicionalmente, cumpliendo reglas de clases.

Agotado el tiempo para presentar el acuerdo de reorganización, la **Ley 1116 de 2006** prevé que, previa desvinculación de los directores (Gerente y Junta Directiva), se deberá realizar la fase de adjudicaciones, la cual, en principio, se materializa con la celebración de un acuerdo de adjudicación, en la que el promotor debe gestionar y presentar al juez un acuerdo para distribuir los bienes del deudor entre los acreedores; si ese acuerdo no se presenta oportunamente o no es confirmado, el juez procede a la adjudicación judicial conforme a las reglas legales y, en ese contexto, se consolida un desenlace extintivo para la compañía.



En ese contexto, resulta esencial mantener una vigilancia activa y técnica sobre la evolución del expediente —y sobre los hitos de adjudicación— porque de ello depende la protección del interés patrimonial de la ASOCIACIÓN MUTUAL CRECIENDO como accionista: la adjudicación puede definir la forma, oportunidad y alcance de recuperación de la inversión que, en su momento, hizo la asociación en esta empresa. Si se abre paso una liquidación judicial, se cierne sobre la asociación el riesgo de una afectación en el valor de la inversión inicial, la realización de activo, la extinción societaria y cierre definitivo de la operación. Por todo lo anterior, es fundamental el seguimiento oportuno permite anticipar riesgos, sustentar posiciones institucionales y adoptar medidas de salvaguarda.

- **Vesting group S.A.S.**

VESTING GROUP, dedicada a la operación de compra y venta de cartera de entidades cooperativas, fue intervenida por la SUPERSOCIEDADES y se encuentra en proceso de liquidación obligatoria. El valor pendiente de reclamar ascendió a \$169.710.182 el cual se castigó en el 100% aplicando la provisión creada para ello. Durante los años 2024 y 2025 no hubo recuperación.

- **Centro comercial ANARKOS**

El Centro Comercial ANARKOS, ubicado en la Manzana 99 del sector antiguo de Popayán (entre las carreras 6 y 7 y las calles 6 y 7), operó durante décadas como un referente comercial y, con el paso del tiempo, acumuló problemas estructurales que terminaron convirtiéndose en un asunto de gestión del riesgo y seguridad pública. En el expediente administrativo municipal se documenta que, tras reportes de afectaciones en la edificación, el Municipio adoptó medidas progresivas de restricción y control de acceso al inmueble, orientadas a prevenir daños a la vida e integridad de las personas.

En particular, se registra que el 11 de marzo de 2018 el Cuerpo de Bomberos atendió un llamado por un agrietamiento longitudinal y, a partir de esa visita, la Oficina de Gestión del Riesgo verificó afectaciones en la plazoleta interior; como consecuencia, el Municipio expidió el Decreto 20181000006355 del 17 de diciembre de 2018, con el que continuó el cierre preventivo y prohibió el ingreso de personal no autorizado, para permitir estudios técnicos especializados. Posteriormente, un estudio técnico de 2019 de la Universidad Nacional (referido en los actos administrativos) concluyó que el inmueble se calificaba como “no habitable” y en

“riesgo de colapso”, recomendando la demolición total de las edificaciones existentes.

Con esos insumos, y en el marco de las recomendaciones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, se consolidó la ruta administrativa que desembocó en la declaratoria formal de ruina: el 18 de junio de 2021 se allegó un peritaje estructural que consideró viable la demolición total, y finalmente el Alcalde expidió la Resolución 20221000019154 del 17 de marzo de 2022, mediante la cual declaró el estado de ruina e inminente peligro de colapso de los inmuebles de la Manzana 99 y ordenó su demolición total dentro del término previsto en el acto. La Administración Municipal socializó en julio de 2023 el plan de demolición y las medidas de mitigación (ambientales, sociales y de seguridad), indicando el inicio de actividades y el alcance operativo del contrato.

La fase material culminó con la demolición y el relleno estructural temporal del predio: el Municipio dejó consignado, en el Decreto 20251000000365 del 19 de febrero de 2025, que las estructuras generadoras de riesgo fueron demolidas, que el área quedó nivelada y que, por ello, resultaba procedente levantar el cierre preventivo que recaía sobre la Manzana 99.

En razón a la última asamblea de copropietarios, se dispuso la recomposición del Consejo de Administración y, en él, la ASOCIACIÓN MUTUAL CRECIENDO obtuvo un asiento.

Con ocasión a lo anterior, se dispuso que el acompañamiento de las gestiones al interior del Consejo de la Administración fuera liderado por la firma de abogados del doctor Alejandro Zúñiga Bolívar.

Los resultados que se han obtenido de esta gestión son:

1. Se construyó una estrategia o plan de acción tendiente a salvaguardar la existencia y viabilidad financiera de la propiedad horizontal mediante la implementación de una serie de fases de corto, mediano y largo plazo.

En la primera de ellas, se prevé el mejoramiento del cerramiento de la copropiedad y realizar unas inversiones básicas para adecuar su interior para la explotación económica.

En la segunda de ellas, se prevé la estructuración de un Proyecto Detonante Urbanístico con la finalidad de estructurar, sobre la manzana 99, un proyecto

de inversión que garantice no solo la reconstrucción de la propiedad horizontal sino la recuperación financiera del sector y los propietarios.

En la tercera de ellas, se prevé la construcción del proyecto a través de inversión público – privada o privada.

2. Se socializó con el Alcaldía Municipal de Popayán y su equipo de gobierno, el plan de acción, el cual, en su primera etapa, ha recibido el apoyo del gobierno municipal.
3. Con ocasión a las gestiones de cartera que se venían liderando, fue posible obtener unos recursos de cartera que permiten, en este primer trimestre, comenzar la contratación del cerramiento y realizar las adecuaciones inicialmente previstas para replantear el modelo de explotación económica para que, en el futuro, la ASOCIACIÓN MUTUAL CRECIENDO no solo recupere su activo fijo, sino que, además, recupere las rentas de que allí se derivaban.

- **Inmuebles.**

La cooperativa cuenta con 5 inmuebles, los cuales se relacionan a continuación con su valor comercial y el uso actual.

PROPIEDADES				
PROPIEDADES	USO	INVERSION INICIAL	VLR AVALUO	VALOR ARRENDAMIENTO
			2.025	2.025
CAMPANARIO LOCAL KT2	ARRENDADO A LA FORTUNA	100.190.160	327.551.000	2.654.018
CASETA EXT. N°28 ESMERALDA	ARRENDADO A LA FORTUNA	-	58.816.871	628.506
CRA 11 6-35 -SEDEPPAL	USO DE LA COOPERATIVA	362.900.097	1.356.130.000	-
(Cra 11 6-29). -Lote	USO DE LA COOPERATIVA	156.500.000	651.075.824	-
CRA 6 6-65 .CC. Anarkos	DEMOLIDO SE TIENE EL COEFICIENTE	200.000.000	327.551.000	-

- **LA FORTUNA S.A. -Acertemos Su red-**

En febrero de 2021 se aprobó el convenio de recaudo y pagos con La Fortuna S.A., reconocida comercialmente en la región como Acertemos Su Red.

Durante el año 2025, este convenio se consolidó como un aliado estratégico para la Mutual, facilitando el recaudo de aportes, cuotas de crédito y el pago de beneficios sociales a los asociados en los 42 municipios del departamento del Cauca.

En el transcurso del año se registraron 658 recaudos a través de esta red, lo que evidencia su importancia como canal de apoyo para mejorar la cobertura del servicio y fortalecer la recuperación de cartera, especialmente en municipios donde no se cuenta con presencia física directa.

Se tiene planeado que, en el segundo semestre del 2026, se inicie con recaudo (cuota mensual y créditos) en línea y para el 2027 pueda llegar a ser nuestro corresponsal bancario.

Venta de Inmuebles.

En enero de 2024 se realizó la venta de los siguientes inmuebles:

- Calle 6 No 9-51 Local 2 (Bodega)
- Calle 6 No 9-51 Local 3
- Calle 7 No 9-50/56
- Calle 7 No 9-40 (Lote)

El valor total de la negociación fue de \$2.200 millones, bajo el siguiente esquema de pago:

- Cuota inicial de \$200 millones al momento de la firma de la promesa de compraventa.
- Saldo financiado en 20 cuotas mensuales de \$100 millones cada una.
- Sobre el saldo de capital se pactó una tasa de financiación del 0,5% nominal mes vencido (NMV).

Como resultado de esta financiación, la Mutual recibió un total de \$105 millones por concepto de intereses, generando un ingreso financiero adicional para la entidad.

La última cuota fue cancelada en diciembre de 2025, culminando exitosamente el acuerdo de pago y fortaleciendo la liquidez institucional.

La venta estratégica de estos activos no solo representó una decisión financiera acertada, sino que se alineó plenamente con el proceso de transformación a Asociación Mutual, permitiendo fortalecer la estructura patrimonial y mejorar la liquidez institucional en una etapa clave de evolución organizacional.

f) Gestión Tributaria del Año 2025.

Las empresas de economía solidaria cuentan un régimen tributario especial, el cual lo rige la Ley 79 de 1988, y el artículo 19-4 del estatuto tributario, entre otros.

Como indica la norma, las entidades del sector solidario no realizan depuración para obtener el impuesto de Renta, ya que todos los gastos y costos son deducibles, además de los anterior tienen otros beneficios que se encuentran enmarcados dentro del artículo 19-4 del estatuto tributario, los cuales se irán mencionando en el presente informe de gestión del año 2025.

Para el año 2024, se manifiesta el cumplimiento de las obligaciones tributarias que tiene la Mutual en el RUT, entre las que se encuentran:

- **Responsabilidad del IVA.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 600 del Estatuto Tributario, la periodicidad para la presentación de la declaración del Impuesto sobre las Ventas (IVA) depende del nivel de ingresos brutos expresados en UVT al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. En el caso de la Mutual, dicha condición determina la obligación de presentar la declaración de manera cuatrimestral.

En cuanto a las actividades gravadas con IVA desarrolladas por la entidad, se identifican las siguientes:

- Arrendamiento de bienes inmuebles.
- Cobro de comisión Mipyme.
- Cuota de afiliación.

Por su parte, los ingresos derivados de los intereses generados por la cartera de crédito se encuentran excluidos del IVA, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 476 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 2010 de 2019. Asimismo, estos ingresos no están sujetos a facturación, conforme a lo señalado en el artículo 2 del Decreto 1001 de 1997.

Para efectos de la liquidación del impuesto, el IVA descontable se determina mediante un sistema de prorrateo, calculado con base en la proporción entre ingresos gravados y no gravados. El IVA generado o a cargo se registra en la cuenta contable correspondiente, y el cruce entre el impuesto descontable y el impuesto generado permite establecer el valor a pagar o el saldo a favor en cada periodo.

Las declaraciones presentadas durante el año reflejan el cumplimiento oportuno de esta obligación tributaria, cuyos resultados se detallan a continuación.

RESPONSABILIDAD DEL IVA			
Periodo	IVA generado	IVA descontable	Saldo a Favor o a pagar
Primer cuatrimestre	5.706.000	345.000	5.361.000
Segundo Cuatrimestre	5.438.000	692.000	4.746.000
Tercer cuatrimestre	5.797.000	964.000	4.833.000
Total	16.941.000	2.001.000	14.940.000

En términos generales, la gestión del IVA durante 2025 evidencia control, cumplimiento normativo y adecuada administración de las obligaciones fiscales.

- **Responsabilidad Renta.**

Impacto Tributario 2025 – Régimen Tributario Especial – Empresa de economía solidaria.

La pertenencia al Régimen Tributario Especial (RTE) representa un beneficio financiero significativo para la Mutual, al permitir una menor carga impositiva y mayores niveles de liquidez para el desarrollo de su objeto social.

Durante el año 2025, el principal impacto se refleja en los siguientes aspectos:

Tarifa Preferencial del Impuesto de Renta

La Mutual tributa sobre sus excedentes a una tarifa del **20%**, mientras que en el régimen ordinario la tarifa general es del **35%**.

Esto significa que, por cada \$100 de excedente generado, la Mutual paga \$20 de impuesto, en lugar de \$35, lo que representa un ahorro directo del 15% sobre la base gravable.

Este diferencial fortalece el patrimonio institucional y permite que mayores recursos permanezcan al servicio de los asociados.

No Obligación de Liquidar Anticipo de Renta

En el régimen ordinario, las empresas deben liquidar un anticipo equivalente al 75% del impuesto a cargo del año siguiente, lo cual afecta el flujo de caja.

La Mutual, al pertenecer al RTE, está exonerada de esta obligación, lo que mejora la liquidez y permite una mejor planeación financiera.

Ahorro en Cargas Laborales

Conforme al artículo 114-1 del Estatuto Tributario, la Mutual está exonerada de:

- El aporte patronal a salud (8,5%).

- Los aportes parafiscales al SENA y al ICBF para trabajadores que devenguen menos de 10 SMMLV.

Este beneficio representa una reducción directa en los costos de nómina, optimizando el gasto administrativo y fortaleciendo el resultado del ejercicio.

Menor Retención en la Fuente Recibida

A las entidades del sector solidario únicamente se les practica retención en la fuente por concepto de rendimientos financieros, lo cual evita afectaciones significativas al flujo de caja derivadas de retenciones sobre otros ingresos operativos.

Conclusión Ejecutiva

En conjunto, los beneficios del Régimen Tributario Especial permiten que la Mutua:

- Tenga una menor carga tributaria efectiva.
- Mejore su flujo de caja.
- Optimice sus costos laborales.
- Mantenga mayor capacidad de reinversión social.

Estos beneficios no solo representan un ahorro fiscal, sino que fortalecen la sostenibilidad financiera de la entidad y garantizan que una mayor proporción de los recursos generados se destine al bienestar de los asociados y al crecimiento institucional.

- **Responsabilidad de reportar Información Exógena a la DIAN.**

La Mutua cumplió adecuadamente con la obligación de presentar los formatos de información exógena que le aplicaban y en la fecha señalada en el año 2025 con la información del año 2024. Para el presente año cuenta con el cronograma de reportes, y se deben reportar los siguientes formatos:



FORMATOS INFORMACION EXOGENA	
FORMATO	NOMBRE
1001	Pagos o abonos en cuenta y retenciones practicadas
1003	Retencion en la fuente que le practicaron
1005	Impuesto de Iva descontable
1006	Impuesto de Iva generado
1007	Ingresos recibidos en el Año
1008	Saldo de cuentas por cobrar
1009	Saldo de cuentas por pagar
1010	Informacion de Socios, Accionistar y cooperados
1011	Reporte de otros datos de la declaración de renta o de ingresos y patrimonios
1012	Reporte de la información de las acciones, inversiones en bonos, títulos valores, cuentas de ahorro y cuentas corrientes nacionales y del exterior que posee el declarante.
2276	Informacion certificados de ingresos y retenciones para personas naturales empleados
1647	Ingresos recibidos para terceros

- **Responsable de la presentación y pago del Impuesto de industria y comercio - Municipio de Popayán**

Se realiza el pago anual sobre los ingresos de la actividad económica principal, para el caso servicios financieros, de acuerdo a los señalado en el Acuerdo 024 de 2021, la tarifa que aplica es el 5 por mil, en cuanto a la actividad secundaria que es la inmobiliaria, no se genera pago del impuesto por encontrarse como ingresos excluidos.

- **Informe proceso DIAN, declaración de renta del año 2018.**

ANTECEDENTES

El día 29 de septiembre de 2021, se recibió el requerimiento No 2021017040000306 por parte de la DIAN, con relación a la declaración de renta del año gravable 2018, solicitando lo siguiente:

- a) Balance de comprobación de saldos así: saldo inicial a 1º de enero de 2018, movimiento débito y crédito enero a noviembre 30 de 2018, movimiento débito y crédito diciembre 2018, saldo sin ajuste a dic-2018, saldo ajustado a dic. 31-2018 (por terceros a 6 dígitos)
- b) Auxiliar de la cuenta 4. Año 2018 (por terceros a 6 dígitos)
- c) Determinación del beneficio neto o excedente año 2018, depuración y cálculo de las reservas legales según la legislación cooperativa y copia de sus registros contables.
- d) Explicación y anexo del renglón 69 Renta Exenta por valor de \$852.418.000
- e) Copia del Acta de Asamblea General de asociado, de aprobación y distribución del excedente del año 2018.

- f) Comprobación de la ejecución del (5%) del excedente en cupos y programas en instituciones de educación superior públicas, Art. 54 de la Ley 79 de 1988, soportes de contabilización, copia de los registros contables y los de soportes internos y externos del uso de dichos recursos.
- g) Copia de los certificados de retención en la fuente por valor de \$53.072.000
- h) Anexos declaración de renta 2018 y copia de los Estados Financieros debidamente certificados con las notas explicativas 2018.

Es necesario mencionar que la información requerida fue del año 2018, año en que la Cooperativa ahora mutual, estaba a cargo del Agente especial de Intervención designado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, sin embargo, de forma oportuna, el día 15 de octubre de 2021, la Cooperativa Ahora Mutual, dio respuesta a la información solicitada con los debidos soportes.

El día 5 de abril de 2022 se recibió el requerimiento especial por contingencia número 900002, donde la DIAN propone modificar la declaración de renta de 2018, teniendo como base la información exógena, la respuesta al requerimiento del mes de septiembre de 2021, los anexos de la declaración de renta y los registros contables suministrados por la cooperativa ahora Mutual. Teniendo en cuenta lo anterior se solicita modificar dicha declaración de Renta con base en lo siguiente:

- a) Omisión de ingresos por valor de \$96.342.091.
- b) Se incluyo dentro de la renta exenta el valor de \$852.418.000, valor generado de operaciones realizadas con terceros.
- c) Se incluyo un valor de más, por concepto de retenciones en la fuente practicadas por la cooperativa por el valor de \$6.021.254.

El día 01 de julio de 2022, la cooperativa ahora Mutual da respuesta al requerimiento especial por contingencia, aceptando los siguientes hechos:

- a) Reducir el excedente de operaciones con terceros de \$852.418.000 a \$699.254.000, pagando y reconociendo impuesto sobre el mayor valor declarado, el cual fue de \$153.164.000.
- b) Incluir los ingresos no declarados por valor de 96.342.000, pagando y reconociendo impuestos sobre los mismos.
- c) Modificar el valor de las retenciones en la fuente, las cuales inicialmente se habían declarado en \$53.072.000. Modificándolas a \$49.157.000, pagando y reconociendo el impuesto sobre la diferencia.

De igual forma se reconoció y pago la sanción por inexactitud por valor de \$ 39.023.000, de acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario. A la respuesta se adjuntó la liquidación de corrección y copia del recibo oficial de pago.

El 03 de agosto de 2022, la DIAN envía la liquidación oficial de revisión donde acepta las correcciones realizadas por la cooperativa ahora ahora Mutual en cuanto a la omisión de los ingresos y las retenciones en la fuente practicadas, sin embargo, no acepta incluir dentro de la renta exenta los excedentes obtenidos de las operaciones con terceros equivalentes a \$699.254.000, solicitando que la cooperativa debe pagar impuesto y sanción sobre este valor. En el mes de septiembre de 2022, mediante el recurso de reconsideración se dio respuesta a la liquidación oficial de revisión, donde se argumenta con base en los artículos, 10, 47, 52, 54, 56 de la ley 79 de 1988, el artículo 19-4 del estatuto tributario, que lo solicitado por la DIAN no es procedente y la liquidación oficial de revisión se considera nula.

El 21 de octubre de 2022, la DIAN envía el auto admisorio recurso de consideración, donde admite el recurso de reconsideración interpuesto, que advierte que se admite el recurso para el estudio de los motivos de inconformidad de la cooperativa ahora Mutual, los cuales serán resueltos en su oportunidad.

El proceso corresponde al medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO promovido por la Mutual Creciendo contra los actos administrativos expedidos por la DIAN.

DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA

EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN, concluyó que no se evidenció causal de nulidad alguna frente a los actos administrativos demandados y, en consecuencia, determinó que los pedimentos del medio de control no estaban llamados a prosperar, razón por la cual negó las pretensiones de la demanda y señaló que, dado el sentido del fallo, resultaba innecesario efectuar pronunciamientos adicionales; en ese orden, la decisión mantuvo incólume la legalidad de los actos expedidos por la DIAN y resultó desfavorable para la mutual Creciendo.

RECURSO DE APELACIÓN

Contra la anterior decisión, CRECIENDO interpuso recurso de apelación, solicitando la revocatoria de la sentencia.

En el escrito de apelación, la parte recurrente cuestiona la decisión del ad quo, señalando errores en la valoración jurídica y probatoria realizada en primera

instancia, particularmente en lo relacionado con la interpretación del objeto social, la naturaleza de las actividades desarrolladas por la cooperativa y el cumplimiento de los requisitos para permanecer en el Régimen Tributario Especial.

ESTADO ACTUAL PROCESO

El proceso se encuentra en espera de que el JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN admita el recurso de apelación interpuesto por mi conducto el 15 de diciembre de 2025, y posteriormente remita el expediente al TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA para que en segunda instancia se resuelva el recurso impetrado.

Hasta tanto no se profiera decisión en segunda instancia el litigio continúa en curso

g) GESTIÓN COMERCIAL

- **Créditos modalidad consumo**

Durante el año 2025 se consolidaron los convenios interinstitucionales de descuento por libranza, con el fin de otorgar créditos a los asociados pertenecientes empresas del sector público y privado que gozan de gran reconocimiento a nivel nacional o departamental. Se plantea una estrategia de crecimiento de cartera, enfocada a mitigar el riesgo de crédito.

Convenios suscritos hasta la fecha del presente informe:

- ALEMPRESARIAL
- COLPENSIONES
- PIA SOCIEDAD
- CDYS
- LOTERIA DEL CAUCA
- LA FORTUNA S.A (Acertemos Su Red)
- GOBERNACION DEL CAUCA: Fondo de pensiones, Planta global, Secretaría de salud, secretaría de educación y cultura.
- ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN: secretaria de educación de Popayán, Nivel central y Pensionados.
- EDIFICIO EDGAR NEGRET DUEÑAS
- Mutual CRECIENDO
- FONDO DE EMPLEADOS AAPSA
- PRONACER
- ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN

- n) CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA
- o) FONDO DE PENSIONES PUBLICA NIVEL NACIONAL – FOPEP
- p) FIDUPREVISORA S.A.

- **Créditos modalidad Microcrédito.**

En el marco de la estrategia de fortalecimiento y diversificación de la cartera, se continúa impulsando la colocación de créditos en la modalidad Micro, priorizando la gestión prudencial del riesgo. Con el propósito de blindar la cartera y mitigar posibles contingencias, se suscribieron convenios con el Fondo Nacional de Garantías y con Figarantías, fortaleciendo así los esquemas de cobertura y respaldo institucional.

Adicionalmente, se implementó el cobro por única vez de la comisión Mipyme, con un porcentaje significativamente inferior al máximo permitido por la normatividad vigente, manteniendo criterios de competitividad y equilibrio financiero. En materia de provisiones, se constituye el 1,5% sobre la cartera calificada en categoría A y, para las demás categorías, se aplica estrictamente lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, garantizando cumplimiento regulatorio y adecuada gestión del riesgo crediticio.

Paralelamente, se avanza en el desarrollo tecnológico del modelo de otorgamiento, el cual operará bajo la usabilidad de una aplicación digital. Esta herramienta permitirá optimizar los tiempos de visita, agilizar el análisis y aprobación, y mejorar la experiencia del asociado, incrementando la eficiencia operativa del proceso de crédito.

h) GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS SIAR Y SUBSISTEMAS SARC, SARLAFT.

En cumplimiento de la normativa aplicable al sector solidario y bajo la supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se presenta el informe correspondiente a la gestión integral de riesgos desarrollada durante la vigencia 2025.

Durante el año, la mutual consolidó su Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), fortaleciendo sus políticas, metodologías y herramientas de monitoreo, y asegurando una gestión prudente, técnica y alineada con su naturaleza jurídica como Asociación Mutual.

La gestión implementada permitió mantener un perfil de riesgo institucional en nivel bajo, sin evidenciarse la materialización de eventos que comprometieran la estabilidad financiera, la continuidad operativa o los intereses de los asociados.

1. Resultado General del Sistema Integral de Riesgos

Durante la vigencia:

- Se dio cumplimiento a las políticas aprobadas por la Junta Directiva.
- Se respetaron los límites de exposición al riesgo.
- Se realizó monitoreo mensual de indicadores.
- Se cumplieron los reportes regulatorios.
- No se presentaron eventos significativos de riesgo.

El Comité de Riesgos acompañó de manera permanente el seguimiento de los sistemas, fortaleciendo la toma de decisiones preventivas.

Perfil General de Riesgo 2025

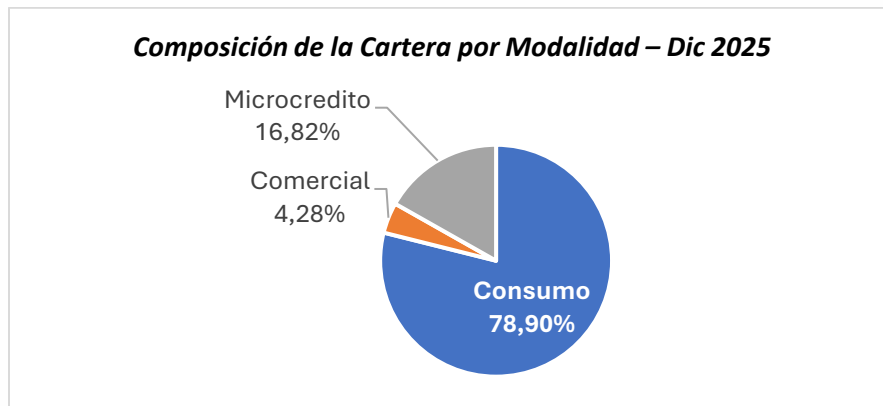
Sistema	SARC	SARLAFT	SARL	SARO
Perfil de Riesgo				

Al cierre de 2025, los subsistemas SARC, SARLAFT, SARL y SARO se mantienen en perfil de riesgo Bajo, evidenciando estabilidad y efectividad en los controles implementados.

2. Gestión del Riesgo de Crédito – SARC

Al cierre de diciembre de 2025, la cartera de crédito alcanzó un saldo total de \$10.489 millones, con la siguiente composición:

- Consumo: \$8.281 millones (78,90%)
- Microcrédito: \$1.764 millones (16,82%)
- Comercial: \$449 millones (4,28%)

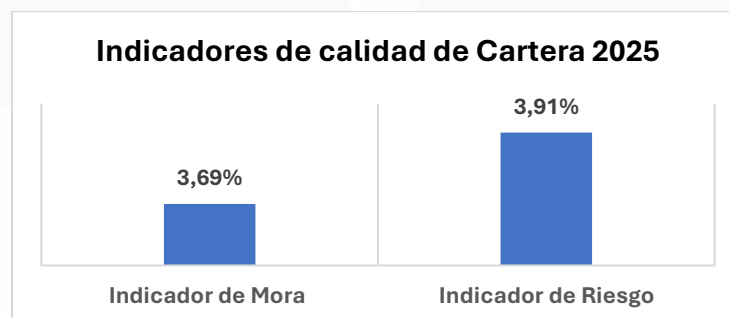


Los indicadores de calidad de cartera se mantuvieron controlados:

- Indicador de Mora: 3,69%
- Indicador de Riesgo: 3,91%

Estos resultados reflejan una adecuada gestión del crédito y una exposición controlada al riesgo.

Durante el año se realizó evaluación periódica de la cartera y seguimiento a todas las fases del crédito (otorgamiento, seguimiento y recuperación), con monitoreo mensual por parte del Comité de Riesgos.



3. Gestión del Riesgo de Lavado de Activos – SARLAFT

Durante 2025 se dio cumplimiento a las disposiciones regulatorias y lineamientos de la UIAF.

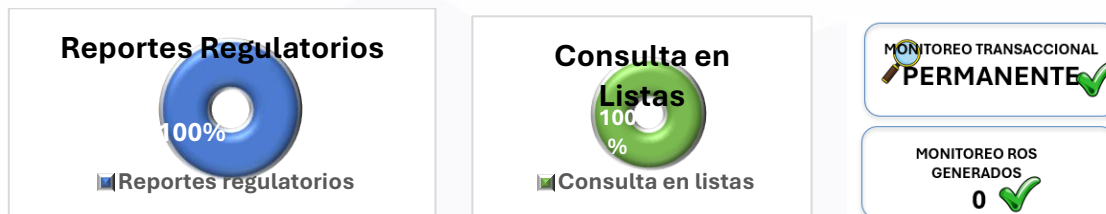
Se realizaron las siguientes actividades:

- Envío oportuno de reportes regulatorios.
- Consulta masiva anual en listas vinculantes.
- Validación de alertas transaccionales.

- Monitoreo continuo de operaciones.

No se evidenciaron operaciones inusuales ni se generaron Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS).

Actualmente, la entidad se encuentra actualizando la matriz de riesgo y el Manual SARLAFT bajo un enfoque de mejora continua.



Actualmente, la entidad adelanta la actualización de la matriz de riesgo y del Manual SARLAFT bajo un enfoque de mejora continua y fortalecimiento del sistema.

4. Gestión del Riesgo de Liquidez – SARL

Durante la vigencia se implementó formalmente el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL), conforme a la naturaleza jurídica de la Mutual y la regulación expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

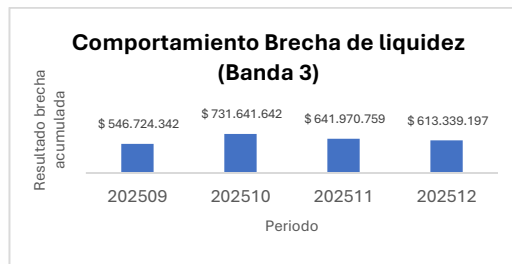
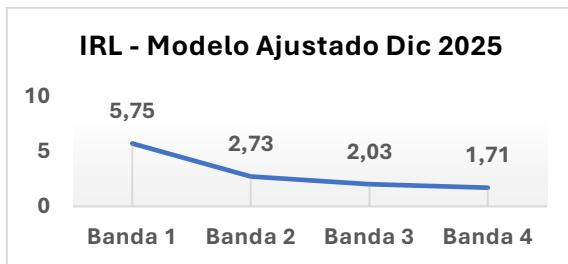
Se aprobaron:

- Manual SARL
- Plan de Contingencia de Liquidez
- Límites de exposición.

Se implementaron herramientas de monitoreo como:

- Brecha de liquidez
- Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)
-

El seguimiento mensual evidenció un perfil de riesgo bajo, sin presentarse situaciones de iliquidez.



El comportamiento observado durante el año refleja una gestión prudente de los flujos de caja, con seguimiento permanente por parte del Comité de Riesgos y comunicación continua con la Gerencia y la Junta Directiva, permitiendo mantener márgenes adecuados de liquidez y mitigar posibles descalces financieros.

La gestión de riesgos durante 2025 permitió consolidar una estructura sólida, preventiva y alineada con la normativa vigente.

Los resultados obtenidos reflejan:

- Estabilidad financiera.
- Control adecuado del riesgo de crédito.
- Cumplimiento regulatorio.
- Implementación estructurada del SARL.
- Fortalecimiento continuo del SARLAFT.

La Administración considera que MUTUALCRECIENDO mantiene un perfil de riesgo bajo y cuenta con herramientas suficientes para gestionar de manera prudente los riesgos inherentes a su operación, protegiendo así los intereses de sus asociados.

i) ASUNTOS JURÍDICOS

La cooperativa cuenta con los servicios profesionales por contrato de prestación de servicios, con el Abogado Carlos Alberto Ruiz Galíndez, quien se encarga de gestionar los temas administrativos y da soporte legal en otros campos del Derecho, sin embargo, en la modalidad por prima de éxito, para lo que tiene que ver con la cobranza de la cartera de Crédito, se cuenta con los servicios de los profesionales en derecho: Carolina Villano y Luis Fernando Villaquirán.

En el proceso ordinario laboral promovido por el señor Silvio Saúl Suárez Sandoval contra la entonces Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito COPECHANCE (hoy ASOCIACIÓN MUTUAL CRECIENDO), el demandante instauró demanda en 2020 solicitando, principalmente, el reconocimiento y pago de la indemnización por

despido sin justa causa y de diversas prestaciones patronales comunes que afirmaba se encontraban pendientes de pago. Mediante auto del 27 de enero de 2021, el Juzgado Tercero Laboral del Circuito admitió la demanda y ordenó correr traslado a la entidad demandada.

Una vez conferido el mandato judicial, se designó apoderado especial y se procedió a contestar la demanda, oponiéndose a las pretensiones y proponiendo, entre otras, las excepciones de toma de posesión como causal legal de terminación del contrato de trabajo, inexistencia de terminación sin justa causa, inexistencia de presupuestos para la sanción moratoria, buena fe, cobro de lo no debido, prescripción y la genérica, con fundamento en la realidad fáctica y documental del vínculo y en el régimen aplicable a la entidad.

Agotado el trámite de primera instancia, el Juzgado profirió **sentencia el 13 de agosto de 2024**, en la cual declaró acreditada la existencia de una relación laboral entre el señor Suárez Sandoval y la entidad demandada por el período comprendido entre el 4 de junio de 1990 y el 25 de abril de 2018. No obstante, declaró probadas las excepciones de toma de posesión como causal legal de terminación del contrato de trabajo y buena fe, y en consecuencia negó la totalidad de las pretensiones de la demanda, imponiendo al demandante condena por agencias en derecho.

Por tratarse de una decisión enteramente favorable a la entidad demandada, se surtió el grado jurisdiccional de consulta y, adicionalmente, el apoderado del señor Suárez Sandoval interpuso recurso de apelación, el cual fue admitido el 23 de agosto de 2024, disponiéndose el traslado para alegatos de conclusión, ejercido por ambas partes. Finalmente, el Tribunal Superior del Distrito Judicial, Sala de Decisión Laboral, profirió sentencia el 31 de marzo de 2025, mediante la cual confirmó íntegramente la providencia de primera instancia, consolidando la absolución total de responsabilidad y de los reclamos formulados en contra de la ASOCIACIÓN MUTUAL CRECIENDO.

En la actualidad, el proceso se encuentra terminado y con sentencia favorable debidamente ejecutada.

j) INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

1. Introducción y Contexto Estratégico

En cumplimiento de nuestros principios de transparencia y en el marco de la transformación de nuestra organización a Mutual en 2025, presentamos el informe anual del estado de la infraestructura tecnológica de la Mutual Creciendo. La

tecnología es un habilitador fundamental para cumplir nuestra misión social y ofrecer servicios financieros ágiles, seguros y modernos a todos nuestros asociados.

Este último año ha sido de profunda transformación. No solo hemos actualizado nuestros componentes de hardware, sino que hemos dado un salto estratégico al elegir un nuevo core bancario que nos proyecta hacia el futuro, alineándonos con las tendencias del sector solidario y los nuevos sistemas de pago del país.

2. Informe de Infraestructura Física (Centro de Datos)

Nuestro pequeño centro de datos es el "cerebro" de la mutual. Alberga los servidores y equipos de comunicación que mantienen operativos todos los sistemas. Durante 2025, nos enfocamos en fortalecer su confiabilidad.

- **Hardware de Cómputo (Servidores):** Contamos con dos servidores físicos (HP y Dell) que operan en alta disponibilidad relativa. En ellos se ejecutan las máquinas virtuales que sostienen servicios críticos como:
 - **Servicios de Red (DNS, DHCP):** Permiten que los computadores de la oficina se encuentren en la red y accedan a internet.
 - **Directorio Activo (Active Directory):** Es la "cédula digital" de cada colaborador en la red, gestionando accesos y permisos.
 - **FTP:** Un servicio para la transferencia segura de archivos internos.
- **Conectividad y Red:**
 - **Switches:** Utilizamos 5 switches Aruba (4 activos y 1 de respaldo) que gestionan el tráfico de datos en todo el edificio.
 - **Cableado Estructurado:** Toda la sede está cableada con tecnología Categoría 6A, lo que nos garantiza alta velocidad y confiabilidad en la transmisión de datos.
 - **Red Inalámbrica (Wi-Fi):** Contamos con 5 Access Points de la marca Ubiquiti (UniFi) que proveen cobertura de wifi estable en todas las áreas de la sede.
- **Seguridad Perimetral:** Un firewall Sophos actúa como la puerta de entrada a nuestras redes. Es el encargado de protegernos de amenazas externas y ataques cibernéticos, inspeccionando todo el tráfico de internet.
- **Conectividad a Internet (WAN):** Para garantizar que nunca estemos desconectados, contamos con un esquema de redundancia:
 - **Canal Principal:** Fibra dedicada de Liberty (60 MB). Esta conexión es estable y garantizada, ideal para nuestras operaciones transaccionales.
 - **Canal de Respaldo:** Banda ancha de Claro (500 MB). En caso de una falla del canal principal, el tráfico se desvía automáticamente a este respaldo para no interrumpir el servicio.

- **Infraestructura Eléctrica (Respaldo de Energía):** La estabilidad energética es clave.
 - Contamos con 5 UPS (Sistemas de Alimentación Ininterrumpida) que regulan la energía y protegen los equipos contra picos y cortes.
 - En 2025, realizamos una inversión significativa adquiriendo una UPS de alta capacidad para proteger todo el rack principal. Las 4 UPS restantes recibieron mantenimiento preventivo y tienen su reemplazo programado para 2027, cuando cumplan su vida útil.

3. Entorno de Trabajo y Software para Colaboradores

Para que nuestros 20 colaboradores puedan brindar la mejor atención, es fundamental que cuenten con las herramientas adecuadas.

- **Parque Tecnológico:** Cada colaborador cuenta con un equipo de cómputo. De estos, 18 son portátiles (que facilitan la movilidad y el trabajo flexible) y 2 son equipos de escritorio.
- **Sistemas Operativos y Productividad:** Todos los equipos cuentan con licencias de **Windows 11 Pro**. Adicionalmente, tenemos licenciamiento estándar de Microsoft 365, que nos brinda:
 - **Aplicaciones de Escritorio:** Word, Excel, PowerPoint y Outlook.
 - **Herramientas de Colaboración en la Nube:** Correo electrónico, OneDrive (almacenamiento), Teams (comunicación interna) y SharePoint (gestión documental).
 - **Herramientas de Automatización:** El área de TI utiliza **Power Apps** para crear pequeñas aplicaciones que resuelven necesidades internas de forma rápida.
- **Seguridad y Gestión:**
 - **Sophos Endpoint Protection:** Nuestro antivirus y plataforma de protección de endpoints, que monitorea y protege cada computador contra software malicioso.
 - **Zoho Vault:** Una bóveda digital para la gestión segura de contraseñas institucionales, evitando el uso de claves débiles o su almacenamiento inseguro.
- **Acceso a la Red Interna:** A través del **Directorio Activo**, a cada colaborador se le asigna un usuario y contraseña únicos para acceder a su equipo y a los recursos compartidos.

4. Sistemas de Información (Core Bancario)

Este es el punto más importante de nuestra gestión tecnológica reciente. El core bancario es el sistema que gestiona los ahorros, créditos y toda la información financiera de nuestros asociados.

Durante el 2025, realizamos un exhaustivo proceso de investigación, gestión y negociación para reemplazar nuestro anterior core (Linux). La necesidad surgió de buscar una plataforma más moderna, accesible y alineada con las exigencias digitales actuales.

La Decisión Estratégica: VIRTUALCOOP de Visionamos Se ha elegido a **VIRTUALCOOP**, el core bancario desarrollado por **Visionamos** en conjunto con la **Red COOPCENTRAL**, un pilar tecnológico del sector solidario en Colombia. Esta decisión traerá beneficios transformadores:

- **Acceso Sin Barreras (100% Web):** A diferencia del modelo anterior (cliente-servidor con VPN), **VIRTUALCOOP** es una plataforma web. Esto significa que los colaboradores y, a futuro, los asociados podrán acceder desde cualquier lugar y dispositivo con conexión a internet, sin configuraciones complejas.
- **Experiencia de Usuario (UI/UX) Superior:** La nueva interfaz es moderna, amigable e intuitiva. Esto facilitará la capacitación de nuestro personal y, cuando se lance el módulo de asociados, hará que la experiencia digital de nuestros asociados sea mucho más satisfactoria.
- **App Móvil Transaccional: VIRTUALCOOP** incluye una aplicación móvil nativa, alineada con los nuevos estándares del Banco de la República (BRE-B). Esto nos permitirá ofrecer a los asociados la posibilidad de consultar sus productos y realizar transacciones desde su celular de forma fácil y segura.
- **Innovación Constante y Colaborativa:** Un gran diferenciador es el modelo de gobernanza. Al pertenecer a la Red COOPCENTRAL, hacemos parte de un comité donde las entidades miembros deciden por votación los nuevos desarrollos. Adicionalmente, todas las innovaciones que saque Visionamos se liberan para todos los que usan **VIRTUALCOOP** sin costo adicional. En el modelo anterior, cada actualización o nuevo desarrollo representaba un pago extra.
- **Respaldo Institucional:** Visionamos es una entidad con 20 años de historia, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo que nos garantiza solidez y cumplimiento normativo.

Estado del Proyecto de Migración:

- **Inicio:** Enero de 2026.
- **Hito 1 (Completado en 2025):** Se realizó el acompañamiento para la transformación a Mutual, ajustando productos (Ahorro Permanente,

Contribución al Fondo Social Mutual) y la imagen de la empresa en los documentos.

- **Hito 2 (En Progreso):** Configuración de los nuevos productos (Ahorro Programado, Ahorro Vista) y migración de la data histórica.
- **Finalización Proyectada:** 1 de agosto de 2026. Mientras tanto, y para enfocar todos los esfuerzos en una migración exitosa.

Estado de Productos Financieros:

- **Tarjeta Creciendo:** Sigue activa como cupo de crédito rotativo. Con el lanzamiento del nuevo core, la impulsaremos vinculándola al nuevo producto de **Ahorro Vista**.
- **Ahorros:** Ya están operativos el Ahorro Permanente y la Contribución al Fondo Social Mutual. Los nuevos productos como el Ahorro Programado están en configuración.
- **CDAT:** Su lanzamiento está planificado para cuando entremos en producción con **VIRTUALCOOP**, aprovechando todas las capacidades del nuevo sistema.

5. Proyecciones y Próximos Pasos (2026-2027).

- **Ir a Producción con VIRTUALCOOP:** Nuestro objetivo principal es culminar la migración el 1 de agosto de 2026.
- **Lanzamiento de Nuevos Canales:** Una vez estabilizado el core, nos enfocaremos en lanzar la aplicación móvil para asociados y explorar el potencial de los canales digitales (WhatsApp).
- **Renovación de UPS:** Para 2027, tenemos presupuestado el reemplazo de las 4 UPS que completarán su ciclo de vida, manteniendo así la confiabilidad de nuestra infraestructura eléctrica.
- **Estrategia Digital:** Impulsar el Ahorro Vista y la Tarjeta Creciendo a través de los nuevos canales digitales, buscando aumentar la colocación y captación.

6. Conclusión

La Mutual Creciendo ha realizado un esfuerzo significativo para modernizar su planta tecnológica. No solo hemos invertido en mantener nuestra infraestructura física (red, energía, servidores), sino que hemos tomado una decisión estratégica de futuro al migrar a **VIRTUALCOOP**. Esta nueva plataforma nos permitirá estar a la vanguardia tecnológica del sector solidario, ofrecer un mejor servicio a los asociados y hacerlo de manera más eficiente y con menores costos de innovación a largo plazo.

Invitamos a los asociados a seguir confiando en la gestión de la mutual, que trabaja día a día para asegurar que sus ahorros y su información estén respaldados por una tecnología robusta, segura y con visión de futuro.

k) DECLARACIONES DE LEY.

La mutual Creciendo ha cumplido con las normas de Seguridad Social, de acuerdo con el decreto 1406 de 1999.

En cumplimiento al artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000 el estado de cumplimiento, de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, la mutual ha tenido en cuenta lo relacionado con la norma para garantizar ante los asociados y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con las licencias de uso que viene con cada programa.

l) HECHOS RELEVANTES Y POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

El 27 de febrero de 2026 la Superintendencia de sociedades mediante auto, determina la TERMINACIÓN REORGANIZACIÓN Y APERTURA LIQUIDACIÓN, de la empresa EMPAQUES DEL CAUCA S.A. EN REORGANIZACION

RESUELVE, entre otros.

Primero. Decretar la apertura del proceso de liquidación judicial de los bienes de Empaques del Cauca S.A., con NIT. 891.500.059, con domicilio en la ciudad de Popayán, Cauca, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia; e inicia con activos reportados por \$ 70.504.400 (Cifra en Miles), suma que será ajustada al valor neto en liquidación una vez aprobado el inventario de bienes por este Despacho.

Lo anterior implica que es necesario que se realice el proceso de vigilancia a todo el proceso de liquidación con el fin de recuperar la inversión que la mutual Creciendo tiene sobre la menciona sociedad.

m) RECONOCIMIENTOS:

Un reconocimiento especial a la Superintendencia de la Economía Solidaria por el acompañamiento brindado y por la respuesta oportuna y favorable al proyecto de transformación radicado el 30 de diciembre de 2024, el cual fue aprobado en agosto

de 2025. Su apoyo técnico y orientación fueron fundamentales para el avance institucional y el fortalecimiento del modelo organizacional.

De igual manera, expresamos nuestro agradecimiento a la Asociación Mutual Amar y a la Mutual CORFEINCO, entidades que nos abrieron sus puertas para conocer de primera mano su experiencia, estructura y modelo de negocio mutualista, aportando valiosos aprendizajes para nuestro proceso de evolución.

Extendemos también nuestro reconocimiento a Visionamos y al Banco Cooperativo COOPCENTRAL, organizaciones que vienen liderando importantes procesos de integración tecnológica en el sector solidario, contribuyendo al fortalecimiento competitivo de nuestras entidades.

Un especial reconocimiento a la Asamblea General de Asociados, a la Junta Directiva y a la Junta de Control Social, por su compromiso permanente, orientación estratégica y acompañamiento en la toma de decisiones, elementos clave para el cumplimiento del objeto social de elevar el nivel de vida de nuestros asociados y consolidar las actividades de colocación de crédito como fuente principal de ingresos y sostenibilidad.

Finalmente, mi mayor gratitud al equipo de colaboradores, cuyo esfuerzo, dedicación y sentido de pertenencia han hecho posible el fortalecimiento institucional. Su trabajo ha permitido avanzar hacia una organización más sólida, competitiva y preparada para enfrentar los retos del mercado, sin perder de vista su propósito social.

Original firmado

KENNEDY AUGUSTO GONZÁLEZ TORRES
Gerente
Asociación Mutual Creciendo.